
**REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS**



**ACTA SESION N°7, DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

- 1.-ASISTENCIA DE LA SRA. CLAUDIA TRILLO, DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE.
 - 2.- APROBACIÓN ACTA N° 5 DE FECHA 26-08-2021.
 - 3.- APROBACIÓN DE ACTA N° 6 DE FECHA 26-08-2021.
 - 4- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.
 - 5.- VARIOS.
-

ASISTENCIA:

- 1.- PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, CONCEJAL
- 2.- LUIS BLANCO ARÉVALO, CONCEJAL
- 3.- HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, CONCEJALA
- 4.- ALEXA HEINZ DÁVILA, CONCEJALA
- 5.- FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, CONCEJAL
- 6.- JAVIER MUÑOZ ÁGUILA, CONCEJAL

DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

- 1.- RICADO ORTIZ FARIAS, CONTROL

- 2.- ANDRES ABURTO SEPULVEDA, SECPLAN
3. - FRANCISCO DUARTE NEGRONY, DOM
- 4.- MARIA JOSE GONZALEZ MUÑOZ, DIDECO
- 5.- JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL
6. - RAÚL TOMCKOWIACK VANDER STELT, ENC. DE RENTAS Y PATENTES

**ACTA SESION N°7 DE FECHA 02 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS.**

En Los Muermos, a 02 de Septiembre de 2021, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°7, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, con la asistencia de los Sres. Concejales: **PATRICIO TOLEDO ÁLVAREZ, LUIS BLANCO ARÉVALO, HARRIET HERNÁNDEZ ROSAS, ALEXA HEINZ DÁVILA, FRANCISCO GUZMÁN HERNÁNDEZ, JAVIER MUÑOZ ÁGUILA**. Actúa como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**.

PUNTOS DE LA CONVOCATORIA

El Sr. **Presidente del Concejo** Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, da inicio a la sesión indicando los puntos de convocatoria, procediendo al punto N°1 de la tabla.

TABLA DE CORRESPONDENCIA:

- 1.-ASISTENCIA DE LA SRA. CLAUDIA TRILLO, DIRECTORA EJECUTIVA DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE.
- 2.- APROBACIÓN ACTA N° 5 DE FECHA 26-08-2021.
- 3.- APROBACIÓN DE ACTA N° 6 DE FECHA 26-08-2021
- 4- APROBACIÓN DE CORRESPONDENCIA.

5.- VARIOS.

Sr. Alcalde saluda a los presentes e indica que había planteado anteriormente la visita de la Sra. Claudia Trillo, Directora Ejecutiva del SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA LLANQUIHUE, a quienes está sujeta la educación de nuestra comuna; sin embargo por distintos problemas de agenda y razones ajenas a la voluntad de la Sra. Trillo, no había podido asistir, sabemos que siempre ha tenido la mejor de las voluntades y disposición, esto no estaba en la tabla, pero ya se había incorporado en tablas anteriores, así es que les pido que podamos conversar con ella y que nos explique el funcionamiento y nos pueda aclarar las dudas que tengamos con respecto al Servicio Local de Educación, le damos la bienvenida a Claudia y su equipo y por supuesto a nuestros colegas funcionarios municipales que nos están acompañando, **Sra. Claudia Trillo** saluda, agradece la invitación y se presenta, señalando que es la Directora Ejecutiva del Servicio Local de Educación Pública Llanquihue, “la idea de esta presentación, la cual ya se ha hecho con los cinco municipios, que son parte de este Servicio Local, que son Puerto Varas, Los Muermos, Frutillar, Llanquihue y Fresia, hemos ido haciendo nuestra presentación para comentarles nuestro rol, como funcionamos y también de esa manera estipular un trabajo en conjunto con las Municipalidades y con los Concejos Municipales, creemos que es tremendamente relevante el trabajo en conjunto, a pesar de que hoy día no es responsabilidad directa del Municipio, pero sí la educación es trascendental para el desarrollo de una comuna, siendo sus vecinos nuestros estudiantes, es por esto la importancia de hacer un trabajo de la mano, para un bien común que es la educación, tengo una pequeña presentación en donde se detalla quienes somos y como nos estructuramos, luego de esto, podemos tener consultas para poder articular temas del futuro, además en esta visita me acompaña el Sr. Diego Infante, quién es el Jefe de Gabinete del Servicio”

-Sra. Trillo realiza exposición al Sr. Alcalde, Concejales y Funcionarios Municipales presentes:

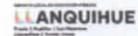


Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

Presentación Concejo Municipal Los Muermos

Servicio Local de Educación Pública
Llanquihue

Claudia Trillo Molina
Directora de Ejecutiva de Educación Pública Llanquihue



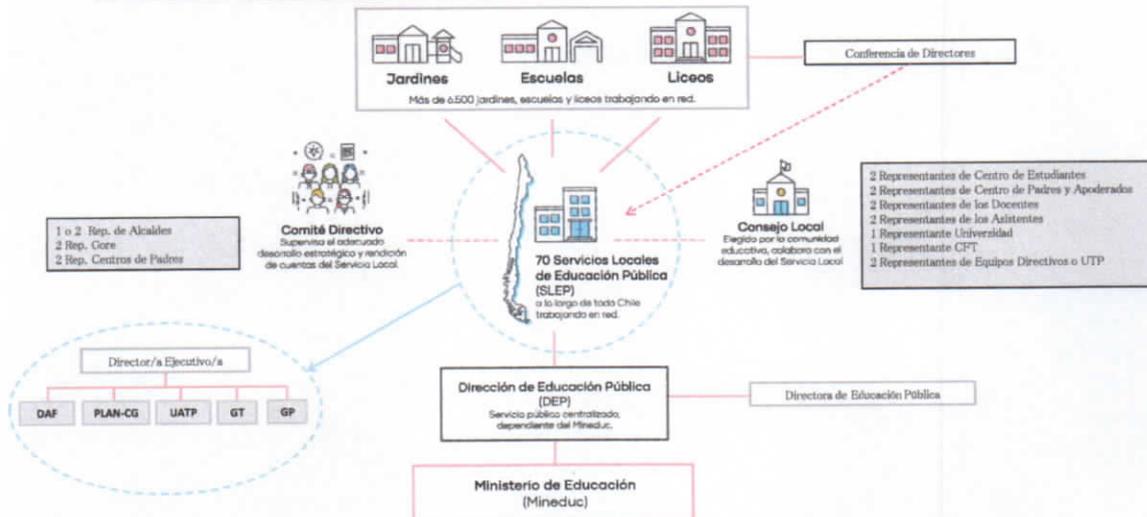
Ley 21.040

Crea el Sistema de Educación Pública

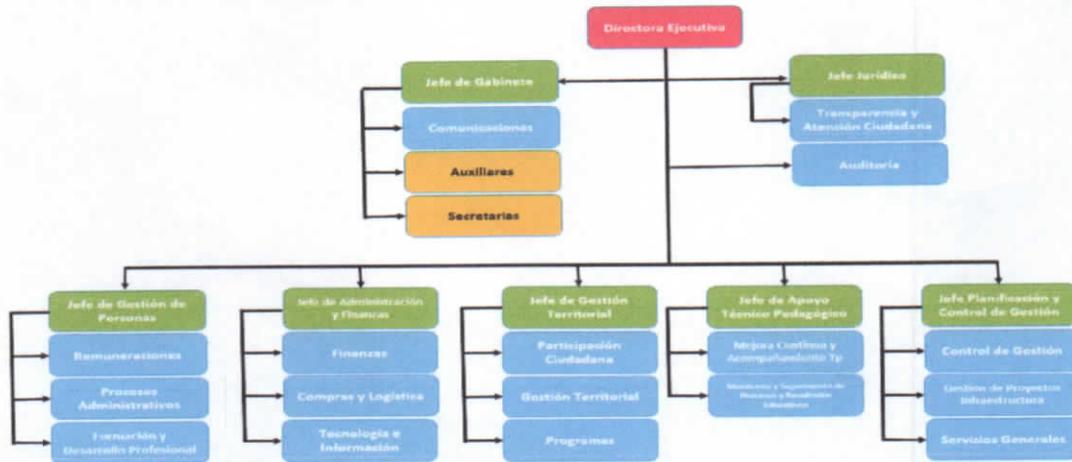
Fecha Promulgación : 16-11-2017
 Fecha Publicación : 24-11-2017
 Fecha Inicio Vigencia : 24-11-2017

Modificada por LEY N° 21.152 25-04-2019

Esquema Sistema de Educación Pública

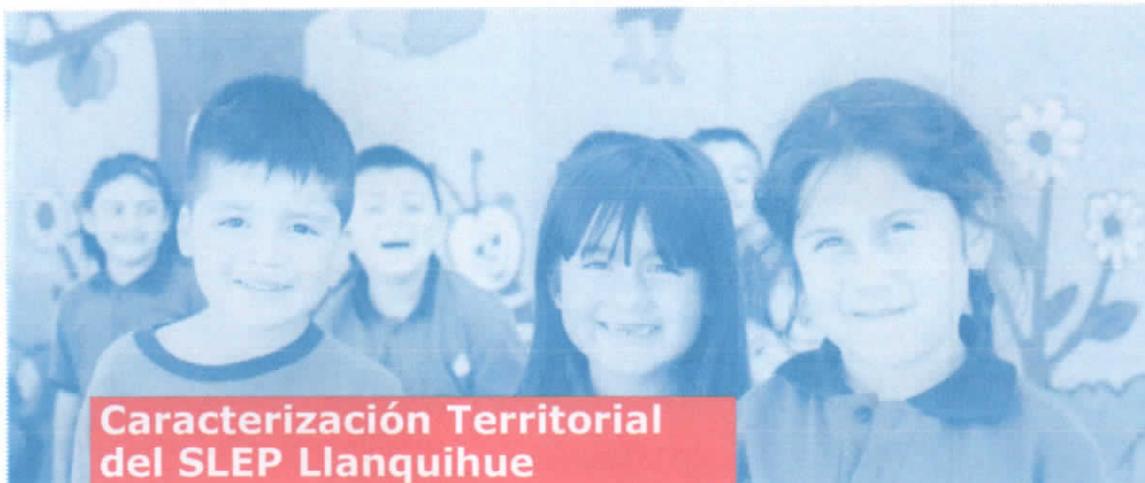


Organigrama SLEP Llanquihue



Implementación del Sistema





Caracterización Territorial del SLEP Llanquihue

Magnitud del SLEP Llanquihue



Tipología	Cantidad
Escuelas Básicas	58
Liceos HC	3
Liceos TP	7
Escuelas Especiales	2
Jardines Infantiles VTF	14
Total Establecimientos	84

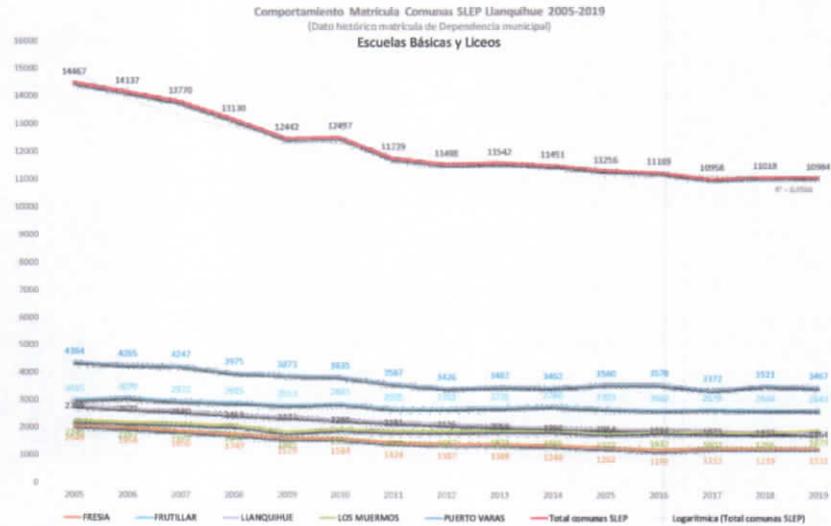


Matrícula

Tipo Enseñanza	Matrícula
Jardines Infantiles VTF	687
Educación Parvularia	1.005
Enseñanza Básica	6.803
Enseñanza Media HC y FG	1.756*
Enseñanza Media FDTP	841**
Educación Adultos	150
NEE	1.268
Matrícula Total	12.510

* Incluye FG de Liceos TP
** Considera solo 3° y 4° EMTP

Matrícula TP / HC



Eficiencia Interna

- ✓ Todos los valores se muestran más críticos en EM.
- ✓ El ausentismo crónico en EM supera el 50%.
- ✓ La repitencia en Frutillar alcanza el 9% en EM.
- ✓ La deserción se da más en hombres que en mujeres, y se produce mayoritariamente en EM.



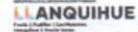
Comunas	Indicadores Eficiencia Interna 2019							
	Repitencia		Ausentismo Crónico		Asistencia		Deserción Escolar*	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media	N Alumnos	Tasa Incidencia
FRESIA	1,3	4,3	26,9	61,6	93,5	85,3	62	3,2%
FRUTILLAR	1,6	9,2	37,5	57,1	91,9	85,7	101	2,8%
LIANQUIHUE	2,9	8,8	32,6	55,2	92,0	85,8	79	2,3%
LOS MUERMOS	1,7	4,3	23,0	53,8	93,1	86,2	52	2,3%
PUERTO VARAS	5,0	7,3	38,6	53,2	90,5	87,4	376	4,3%
Total Comunas SLEP	2,6	6,7	30,6	55,2	92,3	86,3	670	3,0%**

* El dato de deserción está construido sobre la matrícula total en las comunas señaladas. Sin embargo, este dato es explicado principalmente por establecimientos subvencionados.
** A nivel regional la tasa alcanza un 2,3%, a nivel provincial un 2,6%, y a nivel país llega al 2,2%.

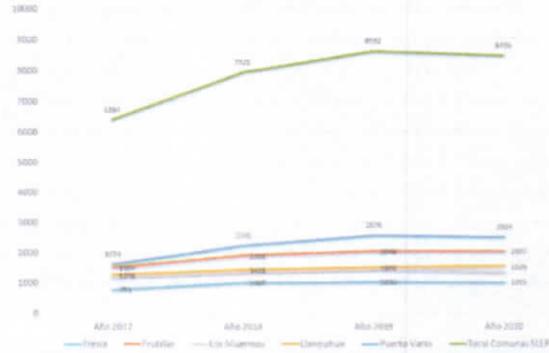


IVE y Prioritarios

- ✓ Alta vulnerabilidad en nuestras comunidades educativas.
- ✓ Se aprecia un aumento del IVE y alumnos prioritarios hacia los últimos dos años.
- ✓ La comuna que muestra el mayor aumento es Puerto Varas.



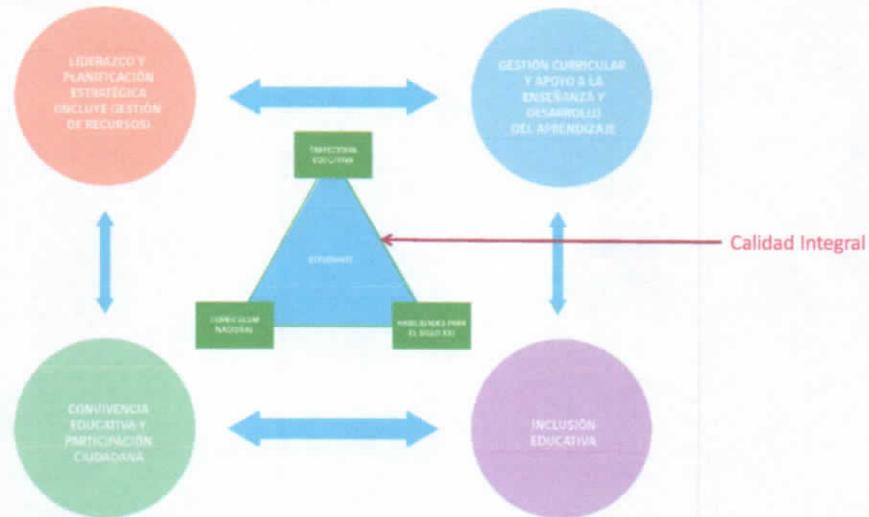
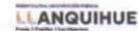
Alumnos Prioritarios (Primera Prioridad) Comunas SLEP
 Periodo 2017-2020



Comunas	Índice Vulnerabilidad Escolar											
	2017			2018			2019			2020		
	EB	EM	Total	EB	EM	Total	EB	EM	Total	EB	EM	Total
FRESA	93,7%	92,2%	93,0%	95,6%	93,5%	94,5%	93,8%	95,1%	94,4%	94,6%	96,7%	95,6%
FRUTILLAR	87,8%	88,5%	88,2%	95,5%	91,4%	93,4%	95,1%	95,0%	95,1%	95,7%	94,4%	95,0%
LANQUIHUE	85,7%	92,0%	88,8%	95,0%	91,4%	93,2%	93,4%	95,0%	94,2%	92,6%	93,4%	93,0%
LOS MUERMOS	92,0%	94,9%	93,4%	96,8%	95,7%	96,2%	98,6%	96,2%	97,4%	98,3%	96,4%	97,4%
PUERTO VARAS	76,9%	84,7%	80,8%	91,2%	88,6%	89,9%	94,3%	94,0%	94,1%	92,0%	92,3%	92,1%
IVE total Comunas SLEP	87,2%	90,0%	88,6%	94,7%	92,1%	93,4%	95,4%	95,1%	95,3%	94,9%	94,5%	94,7%
IVE Regional	85,5%	74,4%	80,9%	91,1%	77,7%	86,4%	94,4%	89,2%	92,3%	92,7%	87,8%	91,0%



Ejes de Trabajo



Modelo de Apoyo Técnico Pedagógico: Etapas del Ciclo

Establecer el primer acercamiento al establecimiento educacional, a su equipo directivo y docente, que genere motivación, significancia, participación y compromiso con el proceso y además permita obtener mayor información para nutrir la caracterización del establecimiento educacional en términos de datos cuantitativos y cualitativos en los distintos ámbitos de gestión.

Generar información sobre el cumplimiento de los indicadores y objetivos definidos en la planificación (período anual y estratégico, cuando corresponda), y los antecedentes sobre las relaciones intra e interpersonales y el efecto causado en la institución educativa, a través de las acciones implementadas.



Realizar un análisis integral de las características que identifican al EE, y establecer una línea base de fortalezas, debilidades y desafíos de los procesos y resultados educativos, que permita conocer, por un lado, cuáles son las capacidades de gestión institucional y pedagógica consolidadas y, por otro, cuáles son las más descendidas, necesarias de movilizar y fortalecer en los equipos directivos y docentes.

Diseñar un plan de apoyo y acompañamiento a los EE que defina Objetivos y Metas Estratégicas y Anuales que contribuyan a la mejora educativa sostenible.

Generar, en conjunto con el equipo directivo y docente, evidencias sobre la gradualidad en el desarrollo de capacidades que permitan identificar los niveles de logro respecto de las definiciones planteadas, por un lado, y por otro, la evidencia de mejora en prácticas y procesos de gestión educativa.



Índice de Calidad de Infraestructura

Comuna	Porcentaje de Deterioro
Fresia	54,6%
Frutillar	47,4%
Llanquihue	52,5%
Los Muermos	47,2%
Puerto Varas	47,3%
Total	49,8%

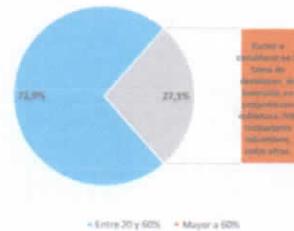
RANGO DE DETERIORO	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor a 20%	0	0,0%
Entre 20 y 60%	62*	72,9%
Mayor a 60%	23	27,1%
TOTAL	85	100,0%

De los 23 EE con mayor estado de deterioro, en la primera Cartera de Proyectos del Servicio se abordan 8 (34,8%) y se encuentran en el proceso de ID Presupuestaria en Dipres.

*Considera EE Tres Puentes, actualmente cerrada.



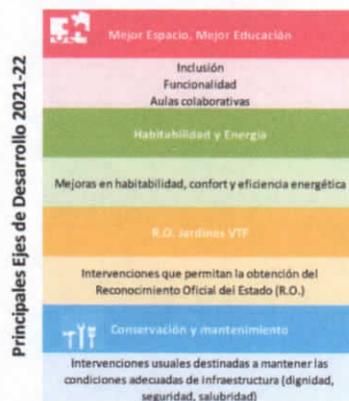
Rango de Deterioro EE - SLEP Llanquihue



16

Énfasis 2021 - 2022

Si bien se proyecta el Plan Integral de Infraestructura Educativa del SLEP a 6 años, en el período 2021-2022, se pone especial foco en el desarrollo de la caracterización y diagnóstico de la infraestructura disponible en el territorio y la elaboración de diseños y proyectos para su posterior ejecución.



Se estima un monto de inversión del orden de **MM\$6,800** (Proyecto de Ley de Pto. 2021-22 + P50), para intervenciones en estos 4 ejes para el año 2021. (Proyectos c/Identificación presupuestaria)

Nota1: Para el Componente de Equipamiento, Mobiliario y Equipos, se proyectan inversiones del orden de los **M\$700.000**.

Nota2: Para Mantenciones habituales de las EE, se considera monto adicional aprox. De **M\$1.800.000**.

Inversión Total estimada 2021-22: M\$9.300.000.-

17

Énfasis 2021
 Identificación de Iniciativas para Obtención de RO Jardines VTF

Comuna	RO 2021	Desarrollo de Proyectos para RO 2022
Fresia	1	1
Llanquihue	1	0
Frutillar	0	3
Los Muermos	1	3
Pto.Varas	4	0
Total	7	7

Se proyecta generar las condiciones de infraestructura en el 50% de los VTF del territorio para el 2021 (Ejecución de Obras). Ese mismo año se deben generar iniciativas de inversión (RS-MDS) para generar obras el año 2022.



3 Iniciativas en proceso de elaboración (Ast. Técnica DEP); **2** proyectos Subt.33 Junji; **2** jardines de Pto. Varas a ejecutar con recursos Slep el 2021.

Énfasis 2021 – 2022
 Identificación de Iniciativas – Cartera de Proyectos 2021

Comuna	RBD	Establecimiento	Ubicación	Matrícula	Cartera de Proyectos 2021
FRESIA	7924	ESCUELA RURAL SAN ANDRES	RURAL	148	SI
FRESIA	7929	ESCUELA BASICA AGRICOLA HUEMPELEO	RURAL	41	SI
FRESIA	22105	ESCUELA BASICA FRESIA	URBANO	545	SI
FRUTILLAR	7976	ESCUELA BERNARDO PHILIPPI	URBANO	331	SI
FRUTILLAR	7982	ESCUELA RURAL PARAGUAY	RURAL	36	SI
FRUTILLAR	11548	ESCUELA CLAUDIO MATTE	RURAL	297	SI
FRUTILLAR	22022	LICEO IGNACIO CARRERA PINTO	URBANO	433	SI
FRUTILLAR	22493	ESCUELA VICENTE PEREZ ROSALES	URBANO	360	SI
LLANQUIHUE	7956	LICEO POLITECNICO HOLANDA	URBANO	372	SI
LLANQUIHUE	7959	ESCUELA BASICA GABRIELA MISTRAL	URBANO	548	SI
LLANQUIHUE	7961	ESCUELA RURAL LOS PELLINES	RURAL	100	SI
LLANQUIHUE	7962	ESCUELA RURAL LONCOTORO	RURAL	50	SI
LOS MUERMOS	7872	COLEGIO DE DIFUSION ARTISTICA LOS ULMOS	URBANO	394	SI
LOS MUERMOS	7874	ESCUELA RURAL CAÑITAS	RURAL	139	SI
LOS MUERMOS	7898	ESCUELA RURAL EL MELI	RURAL	158	SI
LOS MUERMOS	22012	LICEO PUNTA DE RIELES	URBANO	250	SI
LOS MUERMOS	22310	ESCUELA RURAL YERBAS BUENAS	RURAL	16	SI
PUERTO VARAS	7720	LICEO PEDRO AGUIRRE CERDA	URBANO	531	SI
PUERTO VARAS	7723	ESCUELA GRUPO ESCOLAR	URBANO	589	SI
PUERTO VARAS	7725	ESCUELA RURAL COLONIA RIO SUR	RURAL	144	SI
PUERTO VARAS	7730	ESCUELA RURAL REINALDO RADDATZ HARRICH	RURAL	14	SI
PUERTO VARAS	22519	COLEGIO MIRADOR DEL LAGO	URBANO	825	SI

22 Iniciativas en Cartera 2021. Intervenciones Integrales.

Énfasis 2021 – 2022
 Identificación de Iniciativas – Cartera de Proyectos 2021

R.R.O.	NOMBRE ESTABLECIMIENTO	COMUNA	Tipo de obra	MATER. TOTAL 2019	ASIA POSIBLES Y ALCAR.	AT 2021		EJECUCIÓN
						ESTIM.	ESTIM.	
7927	ESCUELA BARRA CAJAL	RESISA	Escuel	4	X	X		
7943	ESCUELA BARRA EL FRUCCAN	RESISA	Escuel	3	X	X		X
7969	ESCUELA BARRA PARADISEY CHICO EL GIATO	LOS MUERMOS	Escuel	3	X	X		X
7931	ESCUELA BARRA PARD LICO	RESISA	Escuel	3	X	X		
7990	ESCUELA BARRA COLONIASAN MARTIN	FRUTILAR	Escuel	5	X	X		X
7963	ESCUELA BARRA EL BUDY	LOS MUERMOS	Escuel	2	X	X		
7926	ESCUELA BARRA ENTRE RIOS	RESISA	Escuel	4	X	X		
7961	ESCUELA BARRA EL SANCIO	LOS MUERMOS	Escuel	6	X	X		
7941	ESCUELA BARRA LINDA MONICA	RESISA	Escuel	9	X	X		
7968	ESCUELA BARRA COLOSIA SAN ALMI	LANGUINUE	Escuel	10	X	X		
7980	ESCUELA BARRA LUCIA GODOY ALCARAGA	RESISA	Escuel	11	X	X		X
7967	ESCUELA BARRA CARACOC	LOS MUERMOS	Escuel	11	X	X		X
7976	ESCUELA BARRA PARRIS	LOS MUERMOS	Escuel	12	X	X		
7933	ESCUELA BARRA OGLASOTO ALVARADO	RESISA	Escuel	13	X	X		
7736	ESCUELA BARRA HONORIO SANCHEZ SAMBICH	PUERTO VARRAS	Escuel	14	X	X		
7733	ESCUELA BARRA YERBA BUENA	LOS MUERMOS	Escuel	14	X	X		
7729	ESCUELA BARRA JOSE WERNER MESSNER	PUERTO VARRAS	Escuel	14	X	X		
7961	ESCUELA BARRA HUASTRINES	LOS MUERMOS	Escuel	16	X	X		X
7741	ESCUELA BARRA RICARDO ESTE SCHREZ	PUERTO VARRAS	Escuel	22	X	X		
800008	PROYECTO DEL MESI	LOS MUERMOS	X	29				X
800002	PROYECTO LUMBERE AKA	LOS MUERMOS	X	30				X
7927	ESCUELA BARRA LAS CHAYOTE	PUERTO VARRAS	Escuel	30	X	X		X
800005	AMBIENTE	PUERTO VARRAS	X	29				X
7940	ESCUELA BARRA FRAGA	RESISA	Escuel	33				
7960	ESCUELA BARRA PARADISEY	FRUTILAR	Escuel	36	X	X		
7939	ESCUELA BARRA ADOLFO GILA RUBINPELO	RESISA	Escuel	41	X	X		
7962	ESCUELA BARRA LONCOTORO	LANGUINUE	Escuel	50	X	X		X
7969	ESCUELA BARRA MARCEL GARCIA MERICACHA	LOS MUERMOS	Escuel	50	X	X		X
7967	ESCUELA BARRA COLOSIA	LANGUINUE	Escuel	73	X	X		
8101	ESCUELA BARRA "REFUGIO"	PUERTO VARRAS	Urbanis	73				X
7966	ESCUELA BARRA ESTADISIA	LOS MUERMOS	Escuel	93	X	X		
7968	ESCUELA BARRA EL MESI	LOS MUERMOS	Escuel	138	X	X		
7977	ESCUELA BARRA LOS UNIBES DE CADAA	FRUTILAR	Escuel	244				X
11548	ESCUELA CLAUDIO MARTI	FRUTILAR	Escuel	296				X
7976	ESCUELA BERNARDO PHILIPP	FRUTILAR	Escuel	331				
7936	Liceo FOLKSCHEICHO HOLANDA	LANGUINUE	Escuel	340		X	X	
7941	Liceo CAROL BARRE DEL CAMPO	RESISA	Urbanis	401		X	X	
7734	COLEGIO HUASTRINES	PUERTO VARRAS	Escuel	446		X	X	
7723	COLEGIO FOLKSCHEICHO DE HUASTRINES PUERTO VARRAS	PUERTO VARRAS	Escuel	459		X	X	
7970	Liceo INDUSTRIAL CHIRINO ALEMAN	FRUTILAR	Urbanis	644		X	X	
7738	COLEGIO MIGUEL SANCHEZ CONDEMARIN	LOS MUERMOS	Escuel	653				X
TOTAL					20	28	18	

Se aborda universo de 41 EE, con un total de 63 iniciativas.

Para las líneas de Cocinas y Calefacción se espera la intervención de 45 EE del territorio.

Nota: Un EE puede ser intervenido por varias líneas de trabajo.



Evolución Asistencia Presencial

Mesas COVID
 Asistencia por Comuna
 Urbano / Rural
 Conectividad
 Seguimiento epidemiológico

Mesas COVID

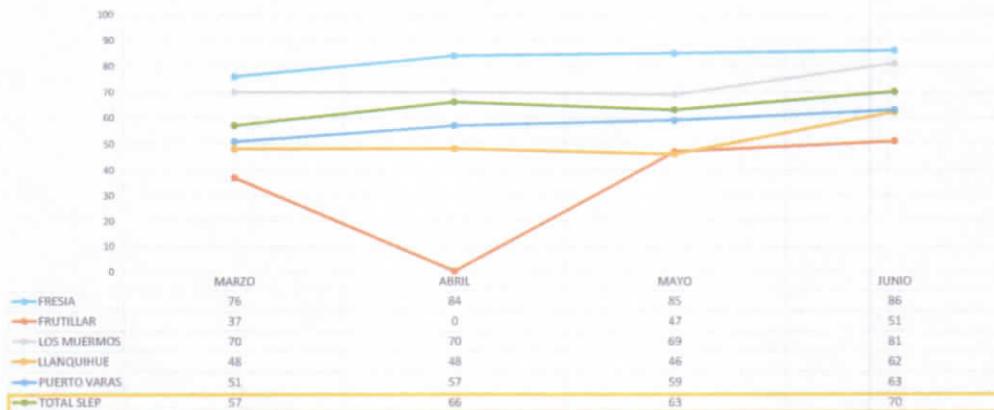
RECOMENDACIONES	Brecha y rezago aprendizajes	Deserción escolar	Pérdida de contacto con AA	Clases remotas
	Labor docente y AAEE / Capacitación	Diagnostico integral	Detección	Escuelas Rurales
	Comunicaciones	Coordinación Red Local Salud	Equipamiento Sanitario COVID	Brechas acceso TIC
	Disponición de Plataformas Virtuales	Transporte escolar	Salud / Seguros / Responsabilidades	Infraestructura
	Levantamiento información encuestas	Situación laboral funcionarios	Situaciones estudiantas	Jardines Infantiles

- ✓ Asesoría Plan particular de EE.
- ✓ Plan de inversiones
- ✓ Proceso de apresto
- ✓ Capacitaciones
- ✓ Revisión función AE
- ✓ Plan monitoreo

22

Evolución % Asistencia Presencial Regular por Comuna

Gráfico 1. % Asistencia presencial regular en establecimientos educacionales por mes y comuna

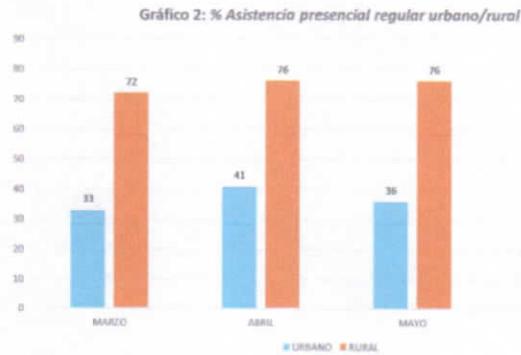


Elaboración propia en base SIGE

* % de asistencia presencial por establecimiento en base a su matrícula, agregados por comuna.
 ** Considero sólo establecimientos abiertos y con al menos una semana de clases al mes. Por ello Frutillar tiene valor cero en abril.

23

% Asistencia Presencial Regular Urbano/Rural



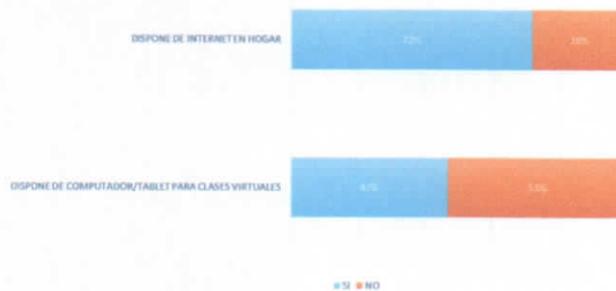
Elaboración propia en base SIGE

* % de asistencia presencial por establecimiento agregados por comuna.
** Considera sólo establecimientos abiertos y con al menos una semana de clases al mes.

24

Acceso a la Conectividad

Gráfico 3: Acceso a la conectividad de alumnos en sus hogares



Fuente: Elaboración propia

* Instrumento levantado con establecimientos que representa el 56% de la matrícula con representación urbano y rural

SLEP Llanquihue realizará la inversión de 700 tablets con internet y 936 alumnos de 7° Básico recibirán un PC con conectividad desde el programa de Junaeb. Con esto, se abordará un **26% de la necesidad proyectada.**

Complementariamente, se adquieren **500 notebook** para distribuir a los Docentes y Asistentes de la Educación que no disponen de equipo facilitado por el establecimiento o éste se encuentra en mal estado.

25

Seguimiento Epidemiológico Marzo - Mayo

Comuna	Caso probable alumno	Caso confirmado alumno	Caso probable funcionario	Caso confirmado funcionario	Cuarentenas Curso
Fresia	4	1	0	3	3
Llanquihue	0	3	1	1	3
Puerto Varas	3	2	11	6	3
Frutillar	0	0	0	1	0
Los Muermos	5	1	2	2	3
Total	12	7	14	13	12

- Inversión proyectado de Insumos COVID por **\$338.156.364.-**
- Constatación de uso de insumos sanitarios y aplicación de procedimientos de prevención, limpieza, desinfección e información a la comunidad.
- Apropiación del Protocolo de Vigilancia Epidemiológica.
- Reducción de los casos de contacto estrecho en funcionarios.
- **Contagios externos a los establecimientos.**
- Contratación de consultoría de Prevención de Riesgos para apoyo a establecimientos. Positivo abordaje de supervisiones de Seremi Salud, Educación y Superintendencia de Educación.

26

¡Muchas gracias!

www.llanquihue.educacionpublica.cl



Anexos

28

Principios de la Ley



Pertinencia local,
diversidad de los
proyectos educativos
y participación de la
comunidad.



Colaboración y
trabajo en red



Proyectos educativos
inclusivos, laicos y de
formación ciudadana



Formación
ciudadana y
valores republicanos



Desarrollo
equitativo e
igualdad de
oportunidades



Cobertura nacional y
garantía de acceso



Integración con el
entorno
y la comunidad



Mejora continua de
la calidad



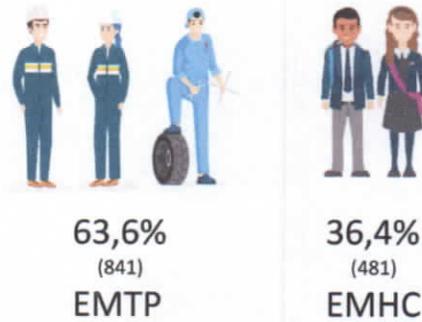
Calidad Integral

Matrícula TP v/s HC

- ☑ 7 Liceos TP
- ☑ 3 Liceos HC, más 4 que imparten 3° y 4° HC además de TP
- ☑ 11 especialidades TP (matrícula: 841 alumnos en total)

Especialidades	Matrícula	N Liceos
1 Administración	254	5
2 Contabilidad	47	1
3 Agropecuaria	65	2
4 Construcciones Metálicas	59	1
5 Mecánica Industrial	66	1
6 Mecánica Automotriz	70	1
7 Electricidad	56	1
8 Gastronomía	39	1
9 Elaboración Industrial de Alimentos	49	1
10 Atención de Párvulos	84	2
11 Servicio de Turismo	52	1
Total	841	

Distribución de estudiantes de 3° y 4° EM:



A nivel nacional la relación es inversa:
 63% HC y 37% TP (2019).

Sr. Alcalde agradece a la Sra. Trillo por su exposición, ha sido muy clara y resumida su explicación, y ofrece la palabra a los Sres. Concejales y Concejales que quieran realizar consultas.

Concejal Toledo saluda a la Sra. Trillo e indica que ya se conocían, habían estado en varias reuniones juntos, y señala qué, si bien Servicio Local es un servicio nuevo y si bien ahora están ubicados en Frutillar, consulta si a futuro estaría contemplado una restructuración en la forma de funcionamiento y montar una oficina a nivel comunal, **Trillo** responde que la Ley establece qué “se podrá instalar una oficina comunal”, y aquí hay que considerar el mismo presupuesto, lo que más nos ha costado es llegar hasta las escuelas, para ello contamos con “brazos” que son las personas de acompañamiento y gestión territorial y ellos son los que están en las comunas y en los establecimientos y no hacer que nuestros funcionarios o apoderados tengan que ir a la oficina, eso es al revés y también por otro lado lo que tiene que ver con la implementación de mejores tecnologías para facilitar una serie de trámites que no tienen que ser de manera presencial, por ejemplo la tramitación de las

licencias médicas, que era una de las cosas que provocaba algunas aprehensiones en los funcionarios, a como lo hacían antes y lo deben hacer ahora, pero sí lo que ha traído más dificultades, por ejemplo la logística, como lo es la distribución de insumos hacia los establecimientos más rurales, ahí ha sido difícil, el llegar a las escuelas, sobre todo para los proveedores, sí estamos viendo la posibilidad de poder generar en los mismos establecimientos educacionales, trabajo para distribución desde la misma comuna hasta las escuelas, ya que el problema es la logística para distribuir los insumos, **Concejal Toledo** señala que, uno de los problemas ahora es cuando se hacen contrataciones de servicios, antes era más fácil, porque se podía contratar a personas de la comuna, y se les podría dar una solución más rápida a los problemas, por ejemplo hubo un problema en el Colegio Condemarín, que estuvieron sin internet, y hay licitaciones que se demoran más, **Trillo** responde que eso no se soluciona con una oficina, ahí tienen que ver varias cosas, hay algunos servicios que no fueron traspasados, y tuvimos que hacerlos andar, licitar y en el servicio no es lo mismo que el municipio, hay obligaciones de parte del servicio con Mercado Público cuando se trata de licitaciones por ciertos montos, el trato directo debe ser muy bien justificado, por lo tanto en esta misma lógica de transparencia que tiene el Servicio Público, hace más engorroso ciertos temas, el echar a andar fue complicado, pero ha habido un aprendizaje de nuestro equipo, hay tiempos que no se pueden acelerar más, hay licitaciones que no se pueden adjudicar antes de los veinte días, hay marcos normativos que no nos podemos saltar como Servicio Público, hemos ido de alguna manera educando a los directores, con esta nueva lógica que tiene otra forma, con plazos establecidos y eso se logra con una buena planificación de los procesos, este año ha sido complejo para todos, teníamos que echar andar y se nos vino la pandemia, hay muchos temas a los que nos se les pudieron dar continuidad, por ejemplo en el Condemarín tuvimos un problema con la calefacción, ya que no se podía comprar gas, porque la bombonera estaba a nombre del Municipio, por lo que Abastible no lo podía cargar a nombre nuestro, esa fue una de las cosas complicadas que nos han pasado, pero ahora ya se le está dando continuidad y de a poco se ha ido articulando de mejor forma todo, **Concejal Toledo** consulta qué pasará con la sala multisensorial, si bien eso era un proyecto Municipal, se tuvo que traspasar también al Servicio Local, como enfrentarán el funcionamiento de esta, será para el uso de los

colegios municipales o municipales subvencionados y también estaba la idea de que lo puedan utilizar algunos adultos mayores con ciertos diagnósticos, **Trillo** responde, eso es algo que hay que trabajar en conjunto, se hizo la división del lote en el Conservador de Bienes Raíces, que es lo que corresponde, bajo la resolución del traspaso y ahí justamente donde está la sala multisensorial hay un usufructo del municipio, esto está inscrito, lo cual se puede mantener o se puede revocar, esto se puede ver caso a caso, nuestro fin en un caso como este, que cumple una función social y beneficio para la comunidad, me gustaría que lo veamos directamente en una reunión técnica y así podríamos llegar a un buen fin, favorable para toda la comunidad y no cerrar las puertas a otras opciones, hay profesionales en los que recaen temas como este y así articulamos lo que se podría hacer.

Concejal Blanco saluda a la Sra. Trillo y señala que él es el Presidente de la Comisión de Educación del Concejo Municipal, agradece su visita e indica que tiene un tema sobre el recorrido que licita el Servicio Local, con respecto al transporte de los estudiantes, nosotros tenemos un alto nivel de ruralidad, por ejemplo en el caso de la Escuela de Estaquilla, se estaba demorando mucho una licitación, en donde hacia el recorrido un solo furgón y la cantidad de alumnos era para tener dos y por la presencialidad que en nuestra comuna es muy buena, es un tema que debería tomarse en cuenta para el próximo año, igual se entiende que es una marcha blanca y mi consulta es quién fiscaliza a los transportistas, ya que hay algunos transportistas que son muy “Exquisitos” y dicen “yo no voy más allá porque el camino está malo” y dejan a los niños muchas veces botados, en donde el alumno puede caminar hasta 2 KM en el sector rural hay lugares muy inhóspitos y son a veces niñas, entonces esa situación en particular es preocupante. El tema en sí de lo que es la infraestructura, en donde Ustedes hicieron una evaluación establecimiento por establecimiento y creo que ya está visto eso, yo hice un recorrido antes de que iniciaran las clases y había dos colegios, que estaban bastante complicados y no sé si los habrán considerado o intervenido, son los colegios de los sectores rurales de Palihue, en donde había una plaga de murciélagos y también la infraestructura no estaba en buenas condiciones y el otro es el Colegio El Sarao de Tambor Bajo, **Trillo** responde en relación con el tema de los furgones, nosotros lo primero que hicimos, en el caso de Los Muermos,

todos los recorridos y contratos que tenía el Municipio, se traspasaron al Servicio Local para darle continuidad a estos contratos; sin embargo hay casos en los que aumentaron los estudiantes y estos no estaban contemplados en el contrato anterior, por lo que se requería hacer una nueva licitación, para esa línea y eso tomó un tiempo y quién controla esto, es el director de la escuela es él quién hace el control, quién nos tienen que declarar las vueltas que hace el furgón y las medidas sanitarias, no lo hace muchas veces el mismo director, pero él puede designar a otra persona que haga este control y por cualquier denuncia que tenga el apoderado, debe ser a través de la dirección del establecimiento educacional, puede ser incluso la misma persona que conduce el furgón, que no es necesariamente el contratista, quién puede estar cometiendo alguna infracción o incumplimiento de las bases, por contrato hay tramos y lugares que se deben cumplir, no lo decide la persona, los apoderados deben realizar el reclamo ante la dirección. En el caso de la escuela de Palihue efectivamente hubo un caso de plaga de murciélagos, habían fecas y además estaba bien deteriorado, lo que se hizo ahí, fue abrir el techo y hacer un tema de ahuyentamiento, se levantó el techo y por mientras los alumnos estuvieron asistiendo a la escuela de Cumbre Alta, antes de tomar esa decisión, se realizó una reunión con los apoderados, a la cual asistí y llegamos a ese acuerdo y ahí se hizo un arreglo menor del establecimiento, porque los apoderados decidieron volver a su establecimiento, pero la idea es intervenir de forma más profunda en la temporada de verano, pero el tema sanitario, ya está resuelto y el tema de la Escuela de El Sarao, ahí también tenemos murciélagos, pero menos; sin embargo el problema más grave ahí es el deterioro de la infraestructura, y lo que hicimos fue utilizar el internado para realizar las clases, se instaló una estufa a pellet y se solucionó la problemática de la calefacción en el internado, ellos son poquitos una matrícula bajita, son 5 niños y todos tendrán clases en el internado, para poder intervenir la escuela, **Concejal Blanco** consulta acerca del cierre de algunos recintos educacionales, cuando no se sustentan, no se financian, eso como lo están mirando, viene eso o no, **Trillo** responde, más que no se autofinancien la mirada del servicio es... por ejemplo, tenemos la Escuela Serena Esperanza que tiene un niño, que está en sexto básico y egresa, por lo tanto no va a haber matrícula para el próximo año, entonces no se hace un cierre total, sino que se hace un cierre parcial, y se cierra temporalmente la escuela, porque no tiene matrícula para el año 2022, y el otro

establecimiento es la Escuela de Quillahua en donde asisten dos alumnos, que además son hermanos, de los cuales, uno egresa de sexto básico, se va y al otro hermano se le informó en el debido momento al apoderado, que no eran participantes de la licitación, porque quedaba un estudiante, ósea más allá y yo siempre lo veo de esta manera, y es la forma de como lo ve el servicio, sabemos que la educación cumple un rol social, no es un fin financiero, pero siempre las decisiones serán en beneficio de nuestros estudiantes, entonces debemos considerar varias cosas, un establecimiento que esté en malas condiciones de infraestructura, no tiene mayores dependencias, no tiene un gimnasio, hay un alumno que está solo, la verdad que hay que mirar el bien mayor de este estudiante y ofrecerle las mejores condiciones en el debido momento para tomar decisiones, hay muchos establecimientos que no se financian de ninguna manera, como las escuelas rurales, escuelas especiales, pero cumplen un rol social, porque hay estudiantes que no tienen otra opción cercana a su domicilio, por eso siempre va a prevalecer eso, hay que pensar en los niños, muchas veces tomamos las decisiones los adultos, pero hay que pensar en el bien de los alumnos, **Concejal Blanco** consulta sobre el piso rural, **Trillo** responde, el piso rural sigue existiendo, sabemos que una escuela tiene un piso rural cuando no aumenta su matrícula, tiene un piso de dos estudiantes y siguen recibiendo la misma subvención que les daba el municipio, lo que no es igual, es como se financia el Servicio Local, ya que tiene dos líneas de financiamiento, la primera es la administración del servicio, y vamos por la Ley de presupuesto y el segundo es el programa de los establecimientos, que se cubren con las diferentes subvenciones, y ahí está incluido el piso rural, **Concejal Blanco** consulta, ¿los colegas por ejemplo, ellos son reubicados en otros colegios?, **Trillo** responde que sí, ellos son reubicados en otros establecimientos, **Concejal Blanco** señala que como Presidente de la Comisión de Educación del Concejo, igual somos varios los integrantes en este Concejo y queremos ser un aporte para Ustedes y comenzar a trabajar ahora y levantar un diagnóstico en conjunto con el municipio y alimentar de información al Servicio Local, para que el próximo año, que quizás va a ser con un 100% de presencialidad, esto funcione a cabalidad por el bien de todos nuestros niños y estudiantes.

Concejala Hernández saluda y da la bienvenida a la Sra. Trillo y agradece su disponibilidad y consulta acerca del Consejo Local, ¿este ha logrado funcionar?, ¿se han hecho reuniones?, ¿se han elegido los integrantes de este consejo?, **Trillo** responde que no, ya que este Consejo se encuentra en el proceso de inscripción y se hace por estamentos, por ejemplo los profesores eligen a su representante, los apoderados al suyo y así sucesivamente y luego se hace una votación y esa votación se va a difundir a través de todos los medios, va a ser en línea, porque obviamente hoy día no lo podemos hacer de manera presencial, estamos hasta el 09 de septiembre en proceso de inscripción de candidatos, para cada uno de los estamentos, **Concejala Hernández** indica que ayer justamente hubo una reunión de apoderados en el Colegio Los Ulmos y me decían que había mucha falta de aseo, entre otras cosas que le preocuparon a esta apoderada, quién además me señala que eso no lo había visto antes y consultaba ¿de qué manera se puede canalizar esto ahora que pertenecen al Servicio Local?, **Trillo** responde, que hay varias formas; primero la dirección del establecimiento es el primer canal de información hacia nuestro servicio y lo otro es que están los consejos escolares, en cada establecimiento existe el Consejo Escolar, que está conformado por un representante del Centro de Padres, Alumnos y Profesores y en ese consejo también hay un representante de nosotros como sostenedor, entonces cualquier tema como este o inquietud, ya sea pedagógica o de este tipo, que los apoderados quieran ver, lo pueden ver a través de su Centro de Padres, para que pueda ser expuesto en el Consejo Escolar, esa es la vía para hacer ver las dificultades, lo que pasa hoy por el tema de la pandemia, tenemos muchas personas haciendo teletrabajo por situaciones de enfermedades crónicas o alguna condición de riesgo, lo que ha llevado a sobrexigir mucho a los que sí están en los establecimientos, estamos viendo hoy que esas personas se reemplacen y también hay algunas labores que no se pueden realizar en modalidad teletrabajo, como por ejemplo las funciones de aseo, lo que no justifica no tener el establecimiento en las mejores condiciones, me voy a llevar esto y poder canalizarlo a través del director, **Concejala Hernández** consulta ¿cuáles son los estándares para medir la infraestructura?, **Trillo** responde, en ese caso, ese cálculo se hace a través del coeficiente y del indicador, este es un tema bastante técnico, que hace la unidad a través de arquitectos, no me atrevería a dar un detalle de como se realiza o se identifica, pero sí, es un trabajo

especializado el que determina este rango o indicador, con respecto al deterioro de los establecimientos, nosotros tenemos hartas escuelas muy antiguas, por ejemplo Cañitas, que es de madera muy antigua y si uno lo compara con las más actuales, los estándares obviamente no coinciden, por ejemplo lo que tiene que ver con la aislación térmica, que es una tecnología que no existía antes, también tiene que ver con la materialidad, tiene piso y paredes de madera, se han mejorado, pero el deterioro es por eso, por la antigüedad de las escuelas y el material, que en su mayoría era de madera, pero con esto hemos tenido claridad para tomar decisiones para invertir los recursos y ejecutar los proyectos.

Concejala Heinz da la bienvenida a la Sra. Trillo y solicita que pueda ahondar un poco más, en lo que significa el reconocimiento de los Jardines Infantiles, consulta, ¿qué es lo que implica?, ¿cuáles son los estándares?, “hablabas de que se iba a invertir veinte millones de pesos en cada Jardín, para que puedan tener este reconocimiento oficial”, **Trillo** responde que, el reconocimiento oficial es el reconocimiento que entrega el Ministerio de Educación a cualquier establecimiento educacional que reciba subvención del Estado, en el fondo da las garantías, por ejemplo que la infraestructura sea idónea, que el proyecto pedagógico sea idóneo y también el inmueble, que esté regulada la tenencia del inmueble, esas son nuestras tres carpetas que hacen favorable la obtención o reconocimiento, es un requisito mínimo para recibir la subvención del Estado, te da la seguridad de que cumple esos tres estándares para entregar el servicio, en el caso de los jardines infantiles en general, no habían entrado nunca en este proceso de reconocimiento oficial, porque se consideraban las escuelas y liceos, pero ya en el año 2010, sale la Ley donde también entran en este proceso de normalizar el funcionamiento de los establecimientos, el aseguramiento de la calidad de la educación parvularia, comienza esta Ley y proceso que dice, que debemos tener también un estándar para nuestros jardines infantiles VTF, JUNJI, INTEGRA, lo que sea y esa Ley a tenido ciertos retrasos en los que se ha extendido, este plazo era para el año 2018, y se extendió para el año 2022 y en el caso de la tenencia, se debe tener el comodato o el usufructo o ser propietario del terreno en donde está inserto el inmueble y tener todo el proyecto pedagógico que significa el proyecto educativo, manual de convivencia, los protocolos de actuación ante ciertas situaciones y esto se presenta ante la Seremi de

Educación, siendo ellos quienes revisan, y luego si es favorable, se entrega el reconocimiento oficial, cuando se hace el levantamiento más complejo en general, son las de dos carpetas; la pedagógica, que está bastante más avanzada en el entendido que el establecimiento ya está funcionando, y eso depende más de los funcionarios del establecimiento, pero en infraestructura, normativa y regularización de distintos ítems, como las vías de accesos, alturas de los mudadores, cantidad de wc por niño, aperturas de las puertas, nivel de las ventanas, todo lo que está dado en la normativa vigente para los establecimientos dice que cumplan con estos estándares; entonces lo que hay que ver, es lo que se va a intervenir y lograr los estándares de infraestructura que permita el reconocimiento oficial y en la tenencia del inmueble, hay muchos temas de regularización, ya que en su mayoría hay terrenos que fueron cedidos, paños que se subdividieron, pero no están inscritas estas subdivisiones, hay toda una carpeta legal que también se debe presentar, con estas tres carpetas aprobadas, se obtiene el reconocimiento después, hay un tiempo establecido por Ley, el cual es diciembre del año 2022, a menos que se extienda este plazo, de los jardines que tenemos acá que son cuatro, son todos posibles a intervenir, más que en otras comunas, Ventanitas de Colores, es una de nuestras primeras opciones a intervenir, ellos están bastante bien con los requisitos a cumplir; sin embargo hay un problema con el paño, que es muy amplio por lo que hay que identificar cuál es el lote y cuál es el número de lotes para inscribirlos.

Francisco Guzmán saluda a la Sra. Trillo y expresa que sus compañeros Concejales ya realizaron varias de las preguntas que tenía, pero quiere hacer énfasis en algunos planteamientos que cree que son importantes como lo es la sala multisensorial, creo que ese es un proyecto en el cual el municipio hizo una inversión bien grande y su destino principal, era atender a niños con algún tipo de rezago, discapacidad o trastornos y me parece un despropósito por decirlo de alguna manera, tener esa sala ahí, con equipamiento moderno, fue visitado por personas de muchas otras comunas, y tenerlo ahí sin poder utilizarlo, entonces creo que es importante de alguna manera, hacer un convenio entre el Municipio y el SLEP, para ver de qué manera se le pueda dar uso a esta sala y consulta, ¿qué pasa con los profesionales que fueron contratados para esa sala?, creo que algunos

están en escuelas trabajando y realizando labores similares y tener ese recinto ahí cerrado, bueno comentar algunas cosas como problemáticas por las que se han visto afectadas algunas escuelas actualmente, problemas como los que usted mencionó también por la pandemia, con las licencias médicas y el reemplazo del personal de los establecimientos, de hecho he sabido que en varios colegios, simplemente no ha llegado personal para reemplazar, no sé de qué manera se puede tratar ese tema del personal, ya sea de los profesores o asistentes de la educación, el otro tema es que menciona que hay un proyecto de recuperación integral de la Escuela Los Ulmos, eso me parece muy apropiado, debido a que hace unos días estuvo a punto de quemarse ese colegio, por un problema eléctrico, fue por una sobrecarga eléctrica, debido a una problemática en la calefacción, ellos utilizan mucha calefacción eléctrica y se generan estas sobrecargas, sus instalaciones eléctricas son muy antiguas, entonces ese proyecto de recuperación integral es atingente, tuvieron que evacuar hace dos semanas ese colegio y suspender clases, no sé si estaban al tanto de eso, **Trillo** responde que sí y que ese proyecto está altamente priorizado, está en etapa de diseño para el mejoramiento y lo que se va a hacer ahí es intervenir a nivel interno, no es aumento de capacidad, sino que es una conservación integral, está considerado también todo lo que tiene que ver con los ductos eléctricos, cuando pasó eso se envió inmediatamente a hacer una evaluación y ahí lo que pasa es que hay una sobre carga eléctrica importantísima y no es que pase solo en este establecimiento, sino que es una generalidad de lo que ocurre en muchos establecimientos educacionales o por aumentos de la tecnología o también por el crecimiento de otras dependencias se va aumentando la cantidad de equipos conectados, sin aumentar el amperaje, al interior del establecimiento, se detectó que había más de veinte calefactores eléctricos funcionando, en una sala hay una combustión lenta más un calefactor eléctrico funcionando, eso no lo resiste nadie, así es que también tuvimos que ordenar un poco eso y hablarlo con el director, eso hay que normarlo y ordenarlo, ya que es demasiado, la doble calefacción, se entiende que hace frío, pero también tenemos que ver eso y normarlo a un sistema que aguante, están los microondas, los hervidores y estos establecimientos están conectados como empalme domiciliario, no con uno mayor, como se necesita, porque podemos mejorar todo hacia adentro, pero si no se cambia el empalme hacia afuera, finalmente tampoco sé le da una mayor capacidad de resistencia al sistema; y

con respecto a la sala multisensorial, es interesante que nosotros miremos eso y ver como lo vamos a abordar, eso lo dejamos en “estand bay”, primero para ver la situación del espacio, para ver en manos de quién estaba eso, si había sido traspasado al Servicio Local y ver el uso de la dependencia, hacer un buen manual de uso, yo creo que prestan un buen servicio a la comunidad y en el caso de las licencias médicas y de los reemplazos, nos vimos enfrentados a un tema bastante importante, con las licencias médicas o grupos de riesgos, que esperamos que ya se vaya normalizando y que en algún momento puedan volver a trabajar y con eso ya va a haber cambio con el estado de excepción, nos hemos visto muy sobre exigidos, para encontrar reemplazos, nosotros tenemos un trabajo que se hace, tenemos una base de datos para cubrir ciertas situaciones, como los reemplazos, a veces en el tema de los asistentes de la educación que deben tener cuarto medio y deben cumplir con ese requisito ya también cuesta encontrar personas que estén dispuestas a ir a zonas rurales, **Concejal Guzmán** señala que el tema de la calefacción de la Escuela de Los Ulmos, es un problema general de los colegios de acá, en el Condemarín y en el liceo, aunque el Condemarin tiene calefacción a gas, siempre hubo un problema ahí y en el Liceo Punta de Rieles es lo mismo, y con respecto al Liceo Punta de Rieles, qué piensan hacer con el predio, porque ese Liceo tiene la especialidad de agropecuaria y consulto si existen fondos destinados para este predio, porque el Municipio destinaba fondos para los trabajos dentro del predio, para la mantención de los animales, etc. **Trillo** responde que están los mismos fondos que tienen a través de las subvenciones que permitan hacer uso en este caso, ahora con el tema de la calefacción en este proyecto de conservación integral va muy apegado a la eficiencia energética, con un tema de revestimiento de infraestructura, de ventanas termo panel, también de cambio o mejoramiento del sistema de calefacción o complementar el sistema de calefacción, ojalá en un próximo concejo ya podemos tenerlo con identificación presupuestaria, con el proyecto y poder presentárselo aquí, y tiene que ver mucho con la confortabilidad del espacio, **Concejal Blanco** indica que cuando se mostró en la presentación los mejoramientos que se realizarán, se indicó que serían cuatro establecimientos, ¿cuáles son estos establecimientos?, **Trillo** responde, hay dos proyectos que son bastante más pequeños, en donde están considerados El Melí y Yervas Buenas, donde se realizará mejoramiento de servicios higiénicos específicamente y los otros cuatro

son los jardines infantiles para obtener el reconocimiento oficial, el de Los Ulmos, que ya está en diseño y habría además treinta y cuatro millones para mantenciones menores, **Concejales Blanco** consulta ¿cuál será la intervención de la Escuela Palihue? **Trillo** responde, esos son proyectos de conservación menor, no va por una línea de financiamiento como un proyecto, como tal, sino que va dentro de la línea de mantenciones menores, **Concejala Hernández** solicita puedan entregar los contactos, para tener en cuenta en caso de requerir solución a algún problema, o solicitudes, que sea más o menos directo, **Trillo** indica que pueden contactarlos al correo electrónico diego.infante@slepplanquihue.cl y el mío es claudia.trillo@slepplanquihue.cl, así es que me envían un correo a ambos y nosotros contestamos y estamos a su disposición; **Trillo** agradece la invitación y se despide.

Sr. Alcalde se despide y agradece en nombre de él y del honorable Concejo Municipal la asistencia de la Sra. Trillo y su equipo.

Sr. Alcalde indica que antes de continuar con la Sesión de Concejo, me gustaría informar, que tenemos la visita del Padre Javier Velásquez, quién es de nuestra comuna y acaba de ser ordenado Sacerdote, lo invita a acercarse a la mesa del Concejo, dándole la bienvenida y un afectuoso saludo en nombre de él y de los Concejales y Concejales y señala qué: “agradezco la invitación que nos hicieron llegar, por su ceremonia de consagración, para después también haber sido participe de un momento tremendamente importante para su vida, como lo fue también la primera misa que Usted ofreció acá en la Iglesia de nuestra comuna y por supuesto también la convivencia que tuvimos en los comedores del Colegio Ramón Ángel Jara, para nosotros es tremendamente importante y por supuesto es una decisión que no es fácil, es una vida de sacrificio, de entrega absolutamente a Dios y lo quiero felicitar por la decisión que tomó de servir a Dios y estar a disposición de él y de ayuda a la comunidad, por lo que quiero ofrecerle la palabra también, para conversar un poco con respecto a su consagración”; **Padre Velásquez** comenta que han sido días llenos de emociones y de bastantes actividades, qué el sábado pasado fue la ordenación y en la tarde, celebré la primera misa acá y entre medio las comidas y actividades, las primeras actividades cuando uno se ordena Sacerdote, siempre son de primeras misas, incluso tengo

primeras misas hasta el 11 de septiembre, que es en Río Frío, donde viven mis abuelos paternos, igual ahí tengo una cercanía con Río Frío, ha sido un proceso muy bonito, llenador y no es el fin de un camino, pero sí es un momento importante en este caminar, yo comencé esta formación, por allá por el 2008, y luego estuve entre medio dos años fuera del seminario, donde estuve discerniendo, habiendo pensado en alguna oportunidad en no seguir, en ese tiempo estuve acá trabajando en el CESFAM y luego el Señor a uno lo va encaminando y me reintegro, para terminar mi proceso formativo en el año 2019, ha sido un proceso muy bonito y siempre me he sentido orgulloso de ser de esta comuna, a pesar de que cuando leen la biografía dicen que nací en Llanquihue, pero llegué a vivir a Cañitas, cuando tenía ocho meses y cuando tenía ocho años, me vine a venir a Los Muermos, toda mi infancia estuvo relacionada con Los Muermos, amigos con los que jugábamos a la pelota, también en Bomberos, así es que en donde he estado he llevado el nombre de la comuna, primero estudié en Padre Las Cazas en un Seminario que pertenece a Villarrica y después me trasladaron por el año 2014 a Concepción, **Sr. Alcalde** consulta cuando fue la última vez que se ordenó sacerdote a un Muermينو, **Padre Javier** señala que, hoy en día son tres sacerdotes originarios de Los Muermos, está el Padre Rigoberto García, que es el sacerdote con más años como cura en la diócesis, él cumplió cuarenta años de sacerdocio, el otro es el Padre Juan Carlos Hernández y él es como dos o tres años menor que el padre Rigoberto, de años de orden y después vengo yo, somos pocos, **Sr. Alcalde** da la palabra a los Concejales por si alguno quiere hacer alguna consulta al Padre o entregar algunas palabras.

Concejal Guzmán felicita al Padre en sus labores eclesíásticas y “qué bueno que sea un Muermينو, estoy muy contento por ti, por tu familia y por conocerte”.

Concejal Toledo señala que reitera sus felicitaciones, igual que el día que lo acompañó a él y a su familia, esperemos que a futuro pueda cumplir servicio acá, en nuestra comuna, esto es bien emotivo, para nosotros y la comunidad, felicitarlo por el camino que elegiste de servir a Dios y al mundo religioso.

Concejala Hernández indica qué, reitera que se siente orgullosa de que haya elegido ese camino, como católica esto es muy importante, en realidad me siento muy feliz por lo que has decidido y como te decía en algún momento, el camino que nosotros elegimos es ayudar a la gente de forma social y usted en forma espiritual, mucho éxito y fuerza para ti y tu familia.

Concejal Muñoz felicita al Padre Javier e indica que no es fácil, sobre todo en estos tiempos la decisión que ha tomado y le desea mucho éxito.

Concejala Heinz agradece que se haya dado tiempo de estar en esta conversación y le desea lo mejor.

Concejal Blanco señala que reitera sus felicitaciones y “deseo que Dios te guíe, pasas a ser un Pastor, dentro de la Iglesia Católica y más aún en estos tiempos que son bastante complejos, se requiere más de la ayuda de Dios para el transitar de cada día, estamos en tiempos difíciles donde es más complicado hoy en día profesar la fe, nosotros como cristianos y católicos, sabemos que siempre habrá una esperanza de que Dios iluminará nuestro camino, para nosotros es una bendición tenerte hoy día acá”, **Sr. Alcalde** da las gracias a los Concejales y Concejalas por sus palabras, e indica que sabe que el padre tiene muchas cosas que hacer y tiene el tiempo limitado por lo que le queremos hacer entrega de un presente de parte de todos nosotros, es un reconocimiento y desearle la mejor de las suertes en este camino que eligió.

-Sr. Alcalde en conjunto con el Concejo Municipal, hace entrega de un presente al Padre Javier Velásquez.

-Padre Javier realiza una oración y bendice al Alcalde e integrantes del Concejo Municipal.

2.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N.º 05 DE FECHA 26-08-2021.

Secretario Municipal: Somete a votación el acta N. °5, del 26-08-2021.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N. °42/2021

Se aprueba por unanimidad el acta N. °5 del 26-08-2021.

3.- SECRETARIO MUNICIPAL, CONSULTA SOBRE OBSERVACIONES AL ACTA N.º 06 DE FECHA 26-08-2021.

Concejala Heinz señala que ella para variar, con las faltas de ortografías, que cuando expone la visita que realizó al SAPU, recordar poner los tildes a las palabras cómo, qué, porque van como pregunta y cuando leí me entró la duda si quizás dije representante de la salud, que se inviten a las reuniones de coordinación y planificación de actividades y si se puede modificar para decir que más que representante de la salud diga “representante del SAPU”, si se puede modificar eso por favor, **Concejal Blanco** señala que con respecto a los temas de faltas de ortografías y a veces de redacción, no sé, si alguien le puede hacer un filtro, porque si no, siempre van a haber situaciones como esa, y eso después se sube a la página web y son públicas y ahí están los nombres de todos nosotros, **Sr. Alcalde** responde “lo vamos a hacer Concejal”, **Concejal Blanco** consulta que con respecto a las Fiestas Patrias, era con fechas del 13 al 19 o del 13 al 20, **SECMUN** indica que el acuerdo fue del 13 al 20 de septiembre, está en la grabación del Concejo, **Sr. Alcalde** indica que si fue ese el acuerdo, dejarlo con esas fechas.

Secretario Municipal: Somete a votación el acta N. °6, del 26-08-2021.

Votación:

Concejales	
Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N. °43/2021

Se aprueba por unanimidad el acta N. °6 del 26-08-2021, con las observaciones de la Concejala Heinz.

4.- CORRESPONDENCIA

4.1.- MEMORÁNDUM N.º 23 CONTROL

Junto con saludarle cordialmente, adjunto envío a Ud., Acta Nro. 2/2021, de la Comisión de Alcoholes de la Municipalidad de Los Muermos, y antecedentes de respaldo, la cual en sesión realizada el 30-08-2021, procedió a revisar el nivel de cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ordenanza Municipal de Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, en virtud de solicitud de patente de alcoholes para restaurante, correspondiente a doña BRÍGIDA ORIETA OYARZÚN ANDRADE, de establecimiento con dirección en Manuel Montt con Bernardo O'Higgins, local 10-D, de esta ciudad.

Todo lo anterior, a objeto que si lo estima pertinente y conforme se establece en la letra o), del artículo 65, de la Ley 18695, OCM, proceda a requerir el acuerdo del Concejo Municipal para otorgar patentes de alcoholes.

De acuerdo a la Ordenanza de Alcoholes ya citada, tanto Ud., como el Concejo Municipal, pueden requerir mayores antecedentes para mejor resolver sobre las solicitudes de otorgamiento de patentes de alcoholes, si lo estiman necesario.

Encargado de Rentas y Patentes, indica que esta solicitud se refiere a una patente nueva, la señora antes arrendaba la patente de Dn. Mito Díaz y me explicaba que mientras reunió todos los antecedentes y todo lo solicitado por la autoridad sanitaria, lleva dos meses arrendando el local y sin poder trabajar, ella tuvo que construir otro baño para el personal y con agua caliente, ella arrendará donde estaba el ex Moe's, ellos se trasladaron como patente a Río Frío, en el acta se puso una observación, porque la recepción de obras está hecha con la dirección de Manuel Montt 601 o algo así, pero los locales están en Bernardo O'Higgins y tienen otra numeración que son el 10-D, 9-A etc. pero la construcción en sí está recepcionada como Manuel Montt, esquina Bernardo O'Higgins, que es la construcción completa de la esquina, el local en sí está en Bernardo O'Higgins y eso tiene otra numeración, **CONTROL** indica que no hay problema ahí, ya que el local está numerado como 10-D y en el fondo ese es el local que se utilizará para efectos del restaurante, lo que se hace ahí es poner en el acta todos los artículos que tienen relación con la adquisición de la patente y que están en la Ordenanza Municipal de Alcoholes, en este caso de restaurante y si ustedes se fijan en el informe que entrega la DOM, se hace mención también a todos los artículos que tienen relación con los requisitos de la seguridad de la construcción, etc. **Encargado de Rentas y Patentes** indica que, esas construcciones fueron recepcionadas hace muchos años, pero ahora ellos tienen una exigencia por parte del Servicio de Impuestos Internos, en la Calle O'Higgins, en donde les exigieron que le pongan otra numeración, **DOM** señala que esa construcción tiene un solo Rol de Avalúo, por lo tanto tiene una sola numeración.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N.º 23 de CONTROL, Solicitud de patentes de Alcoholes para Restaurante, correspondiente a la Sra. Brígida Orieta Oyarzún Andrade, con dirección Manuel Montt esquina Bernardo O'Higgins, local 10-D, de Los Muermos.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba

Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.º44/2021

Se Aprueba por Unanimidad el Memorándum N.º 23 de CONTROL, Solicitud de patentes de Alcoholes para Restaurante, correspondiente a la Sra. Brígida Orieta Oyarzún Andrade, con dirección Manuel Montt esquina Bernardo O’Higgins, local 10-D, de Los Muermos.

4.2.- FIRMA CARTA COMPROMISO DE LOS COSTOS DE MANTENCIÓN DE OPERACIÓN DEL PROYECTO “CONSERVACIÓN DE 11 CAMINOS VECINALES, LOS MUERMOS”, CÓDIGO BIP: 40014564-0

Quienes suscriben, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Los Muermos y el Honorable Concejo Municipal, tienen a respaldar los costos de Mantención y Operación del Proyecto “Conservación de 11 Caminos Vecinales, Los Muermos” Código BIP: 40014564-0, que serán asumidos con financiamiento municipal los cuales ascienden al monto anual de **M\$31.661 IVA incluido**.

El Proyecto “Conservación de 11 Caminos Vecinales, Los Muermos”, tiene un costo total de inversión de **M\$693.567**.

PARTIDAS COSTOS DE MANTENCIÓN	UNIDAD	VOLUMEN	PRECIO	TOTAL
HORA HOMBRE OPERADOR CAMION	H/H	235	\$4.200	\$987.000
HORA HOMBRE OPERADOR EXCAVADORA	H/H	280	\$4.200	\$1.176.000
HORA HOMBRE OPERADOR MOTONIVELADORA	H/H	235	\$4.200	\$987.000
COMBUSTIBLE CAMION TOLVA 12 M2	LTS	2.100	\$656	\$1.377.600
COMBUSTIBLE EXCAVADORA 20 TONS	LTS	695	\$656	\$455.920
COMBUSTIBLE MOTONIVELADORA	LTS	1.650	\$656	\$1.082.400
MANTENIMIENTO MAQUINARIA	GL	1	\$5.350.000	\$5.350.000
DISPOSICION DE ARIDOS PARA BACHEO DE CAMINOS	M3	1044	\$14.550	\$15.190.200
			TOTAL NETO	\$26.606.179
			19% IVA	\$5.055.174

TOTAL	\$31.661.353
--------------	---------------------

La presente carta de compromiso se extiende para ser presentada al Gobierno Regional de Los Lagos, proceso presupuestario año 2021, a través de la Fuente de financiamiento FNDR, Circular 33.

Concejal Blanco señala, esto ya lo habíamos firmado en el período alcaldicio anterior, **DOM** explica, el documento es el mismo firmado anteriormente; sin embargo el punto está en que, cuando se presentó el proyecto, MIDESO revisó la iniciativa, superpuso los caminos que nosotros estábamos presentando a las juntas que están enroladas por Vialidad, entonces en el camino de Pueblo Hundido hay 550 metros de caminos que estaban superpuestos por nosotros y enrolados por parte de Vialidad, ya que han ido abriendo ese camino con el paso de los años y el otro camino que estaba superpuesto, era el que se denominaba como Quillahua/Playa, que era una cuesta, que nosotros hace poco tiempo atrás, mejoramos en el verano y que ahora Vialidad lo tiene enrolado, pero con suelo natural, entonces esos dos caminos los tuvimos que sacar porque están enrolados por Vialidad y pusimos un camino nuevo, que es el camino La Granja, entonces se conservó el valor de la iniciativa y se incrementó el proyecto de 21,5 Km. Ahora quedó en 31,7 KM y se mantienen en original las condiciones de la iniciativa, entonces lo que ocurre es que como hubo una modificación porque se tuvieron que incluir estos dos caminos, hay que presentar una carta actualizada.

Secretario Municipal: Somete a votación la firma de la carta compromiso de los costos de mantención de operación del proyecto “CONSERVACIÓN DE 11 CAMINOS VECINALES, LOS MUERMOS”, Código Bip: 40014564-0

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba

Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.º45/2021

Se Aprueba por Unanimidad la firma de la carta compromiso de los costos de mantención de operación del proyecto “CONSERVACIÓN DE 11 CAMINOS VECINALES, LOS MUERMOS”, Código Bip: 40014564-0

4.3.- MEMORÁNDUM N.º 56 DAF

Junto con saludarle, me dirijo a usted, con el fin de solicitar la siguiente modificación presupuestaria para cancelar honorarios que cumplen las funciones de apoyo en rendiciones ex - DAEM en Departamento de Finanzas y apoyo en labores y colaboración en el desarrollo en la Secretaría Municipal.

Menor Gasto: Disminuye

215.21.04.004.008.001	APOYO ADMINISTRATIVO	M\$ 3.116
	TOTAL	M\$ 3.116

Mayor Gasto: Suplementa

215.21.03.001	HONORARIO A SUMA ALZADA- PERSONAS NATURALES	M\$ 3.116
	TOTAL	M\$ 3.116.

Concejala Heinz consulta, ¿este es el pago para Elda Barría?, **Sr. Alcalde** responde que no, este es el pago para Gladys Oyarzo; ya que había que hacer una rendición de distintos fondos cuando se hizo el traspaso del Daem, por lo tanto ella manejaba todo lo que era el sistema, entonces tomamos la decisión de contratarla por tres meses para poder finiquitar esa situación y quedar al día con el Servicio Local, **Concejala Heinz** consulta, ¿en el caso de la Elda, como funciona ahí, sus pagos de honorarios, contrata, o qué sistema contractual tiene? **Sr. Alcalde** responde que es un sistema de Contrato a Honorarios, ve algunos puntos con respecto a educación y también en apoyo al DAF.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N.° 56 de la DAF

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.°46/2021

Se Aprueba por Unanimidad, el Memorándum N.° 56 de la DAF.

Secretario Municipal: Somete a votación tratar en sobre tabla el Memorándum N.° 39 de SOCIAL.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.°47/2021

Se aprueba por unanimidad tratar en sobre tabla el Memorándum N.° 39 de SOCIAL.

4.4.- MEMORÁNDUM N.° 39 DE SOCIAL

Por medio del presente, junto con saludarle a Ud. remito Acta de Adjudicación de la Licitación Pública ID 5899-1-LE21, correspondiente a la “Ejecución del Programa Habitabilidad 2020”, para su conocimiento y aprobación a la adjudicación propuesta. Además, por su intermedio se requiere la obtención del acuerdo del Concejo para celebrar

el Contrato con el Oferente adjudicado, teniendo en cuenta que la Licitación es superior a las 500 UTM.

Sr. Alcalde indica que esto es básicamente el Informe de la Comisión Evaluadora, **Concejal Guzmán** señala que con ese documento se adjudica, **Concejal Toledo** indica que por su trabajo en terreno conoce la intervención que ha realizado el proveedor en nuestra comuna y otras comunas, en las cuales trabajo en paralelo, ella tiene su trayectoria en nuestra comuna con el Programa de Habitabilidad, que es un programa de MIDESO, en cuanto a las distintas intervenciones que trabaja el programa y puedo avalar su trabajo por eso, ya que se han desempeñado súper bien, además intervino en el caso social del Sr. Dumenez Téllez del sector de La Paloma Los Muermos, **Concejal Guzmán** señala que tiene una observación al acta, yo viendo la licitación, porque me gusta y me di el trabajo de ver las bases de la licitación, con base en la adjudicación no tengo problema, ya que está dentro de lo establecido en las bases, la persona cumple con la experiencia, pero me gustaría haber visto los documentos que presentó ella, quizás la oferta no era factible revisarla, pero sí, debo observar las bases, en ese sentido de partida hay un archivo Excel adjunto, en donde están declarados en viñetas como h1, h2 h3, h4 etc. quisiera saber ¿a qué correspondería eso? el tema es que se hace alusión a diez soluciones y aparecen nueve h, ósea falta una, segunda observación en ese sentido no se detallan los términos de referencia, entonces es imposible que alguien más pueda participar, porque se desconocen los lugares donde hay que ir a hacer las soluciones habitacionales, se desconocen los tiempos, entiendo el hecho de que la persona que está adjudicada acá, lo venga realizando desde hace un tiempo y en base a eso, ella lo sabe, **Concejal Toledo** señala que hay un Programa de Habitabilidad que igual es un Programa de Autoconsumo y posterior a la licitación, desde el MIDESO hacen la selección de las familias y posterior, hay que llegar a las familias, se supone que la empresa que licite debe venir con disposición a que las familias pueden estar en cualquier punto de la comuna, **Concejal Guzmán** señala que en las bases se establece que la persona que va a ser adjudicada tiene que conocer la zona y las áreas donde se ejecuta la intervención y si no aparece en las bases es difícil que eso se pueda conocer, me imagino que se podría haber hecho una visita técnica antes, o declararla de alguna manera

en los términos de referencia y son esos términos de referencia que no vi en la licitación, en el punto 6, detalla el incumplimiento del contrato y señala incumplimientos graves de las obligaciones contraídas, yo no veo esas obligaciones detalladas en las bases, igual asumo que la Sra. Priscila ha realizado estos servicios en otras comunas como Puerto Varas y Llanquihue, asumo su experiencia; sin embargo en relación a fomentar la participación, se ve nulo que otra persona participe, es imposible, **Concejal Toledo** señala, a las empresas no les interesa participar porque la ejecución es muy engorrosa, **Concejal Guzmán** indica que esto es sin ánimo de generar un problema, pero sí me gustaría que en el futuro este tipo de cosas estén claras y más detallados los servicios que se quieran contratar, **Elsa Vidal** explica que son 53 soluciones y no 10, son 10 familias las beneficiarias, hay familias que pueden tener 10 soluciones, otras 5, otras 2, esto de acuerdo al diagnóstico que se realizó, las bases se hacen junto al FOSIS, que es el organismo técnico que nos supervisa, esto no es Municipal y nos fiscaliza administrativa y financieramente la Seremi de Desarrollo Social, esas bases se suben así, porque antes fueron visados por ellos, las “H” son soluciones por ejemplo “H agua”, es instalación de agua en la vivienda, “H excretas” es dejar funcionando el baño, “H electricidad”, es que todo el sistema eléctrico esté en buenas condiciones, esto es una obra vendida, es decir el que se gana la licitación compra todos los insumos que se necesitan, para cada solución y ejecuta y se les da el traslado y todo, las familias no colocan nada, es íntegro lo que se les entrega, de hecho nosotros teníamos a 13 familias y el FOSIS nos bajó dos, porque ellos tratan de atender a las familias de forma integral, antiguamente teníamos 60 familias y a todos les dábamos una “H” a nosotros nos interesa más la calidad y no la cantidad, es decir nos interesa tener menos familias, pero que se les puedan cubrir todas sus necesidades, para eso hemos dado una pelea como municipio, este programa tiene una duración de 12 meses, por lo que debería estar finalizado en diciembre, siempre vamos con un año de desfase, por lo que estamos ejecutando este año recién los recursos del 2020, ellos nos depositarán como el 20 de diciembre en adelante los fondos del 2021, para ejecutarlo el próximo año y técnicamente nos supervisan las construcciones desde el FOSIS, viene un arquitecto a realizar la supervisión, hace años atrás nosotros intentamos comprar los insumos y no funcionó es muy engorroso comprar los materiales, finalmente se licitó la obra completa, sin perder nosotros la supervisión, Sr.

Alcalde señala que, lo que observa el Concejal Guzmán está bien, ya que se tiende a pensar que la licitación puede ser dirigida y hay un solo oferente, ahora esos términos de referencia los coloca el FOSIS, **Elsa Vidal** indica que de hecho el año pasado tuvimos 4 postulantes y al final las otras 3 se bajaron, ya que no les convenía por ningún lado, no querían nada que sea rural, **Concejal Guzmán** indica que su problema no es con el oferente que ganó, sino que es bajo que premisa adjudicamos si los términos de referencia no están establecidos, pero yo creo que en las bases deben estar, para no tener problemas con proveedores, creo que acá no ocurrirá nada, pero si hubiera más oferentes sería complicado, ya que si hay algo que no esté muy claro nos puede perjudicar, solo eso, en todo caso si necesitan ayuda yo me ofrezco para poder aportar.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N.º 39 de SOCIAL.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.º48/2021

Se Aprueba por Unanimidad, el Memorándum N.º 39 de SOCIAL.

Secretario Municipal: Somete a votación tratar en sobre tabla el Memorándum N.º 102 de ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.º49/2021

Se aprueba por unanimidad tratar en sobre tabla el Memorandum N.º 102 de ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

4.5.- MEMORÁNDUM N.º 102 DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

A través del presente y junto con saludar, solicito a Usted y al Honorable Concejo Municipal, favor autorizar la siguiente modificación presupuestaria, para la transferencia de recursos de la Oficina de protección de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes:

- Disminuye

215.22.07.001.007.001	Difusión	\$1.200.000.-
-----------------------	----------	---------------

- Suplementa

215.24.01.999.003.002	CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL-OPD	\$1.200.000.-
-----------------------	--------------------------------------	---------------

Concejal Blanco consulta ¿si esto es para pago de arriendos? **Administrador Municipal** responde, esto es un préstamo que se le realizará a la OPD, para pago de remuneraciones, **Sr. Alcalde** señala, se quiere hacer un préstamo para pago de sueldos de OPD, no es que falte plata, lo que pasa es que la OPD está regida por la Corporación, y esta tenía la directiva vencida, lo que se regularizó el martes pasado, la directiva quedó presidida por el Alcalde, primer director Dn. Jaime Filoza, Tesorera, la Sra. Carmen Castillo y Secretaria Karina Berger y Luisa Ruiz, así es que cuando lleguen los recursos se realizará la devolución, es decir es un préstamo para pagar sueldos a los funcionarios, hasta que se puedan tramitar los recursos y no dejara los funcionarios sin sueldos, **DIDECO** complementa que siempre se están entregando recursos a la OPD y CCR, ya que el CCR solo funciona con recursos municipales y con respecto a la OPD, los recursos que nos entrega SENAME, no nos alcanzan para cubrir todos los gastos asociados al programa, recibimos aproximadamente un millón y medio mensuales para la Corporación, para suplir gastos administrativos, además el arriendo, los gastos básicos, como la leña, esto viene a

suplementar, ya que en este momento la cuenta que tenemos con OPD, no nos alcanza para gastos de honorarios, ya que la cuenta está paralizada por no existir directorio vigente. **Concejal Blanco** consulta ¿cómo se realizará la devolución? **Sr. Alcalde** responde, se realizará una modificación presupuestaria, hay que suplementarlo, **DIDECO** señala, lo que se está haciendo es entregarles un adelanto de lo que le entregamos cada mes, sería un anticipo de subvención.

Secretario Municipal: Somete a votación el Memorándum N.º 102 de ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N.º 50/2021

Se aprueba por unanimidad tratar en sobre tabla el Memorándum N.º 102 de ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Secretario Municipal: Somete a votación tratar en sobre tabla el Ordinario N.º 090 del DESAM.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N. °51/2021

Se aprueba por unanimidad tratar en sobre tabla el Ordinario N.° 090 del DESAM.

4.6.- ORDINARIO N.° 090 DEL DESAM

Se solicita aprobar actualización presupuestaria de remesa desde SUBDERE por Aguinaldo Fiestas Patrias 2021 de \$76.528 para los trabajadores cuya remuneración líquida, que les corresponda percibir en el mes de agosto del año 2021, sea igual o inferior a \$794.149.-, y de \$53.124.-, para aquellos cuya remuneración líquida supere tal cantidad, art. 08 ley 21.306, por un total de \$9.985.800.-

DEUDORES PRESUPUESTARIOS:

115.05.03.099.000.000	De otras entidades publicas	\$9.985.800
-----------------------	-----------------------------	--------------------

ACREEDORES PRESUPUESTARIOS:

215.21.01.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS (planta)	\$4.219.076
215.21.02.005.001.001	AGUINALDO DE FIESTAS PATRIAS (contrata)	\$5.766.724

Se adjunta listado de funcionarios de salud que les correspondería percibir el beneficio.

Secretario Municipal: Somete a votación sobre tabla el Ordinario N.° 090 del DESAM.

Votación:

Concejal Toledo	Aprueba
Concejal Blanco	Aprueba
Concejala Hernández	Aprueba
Concejala Heinz	Aprueba
Concejal Guzmán	Aprueba
Concejal Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo Concejo N.°52/2021

Se aprueba por unanimidad, sobre tabla, el Ordinario N.° 090 del DESAM, con la abstención del Sr. alcalde por conflictos de intereses, por parentesco de consanguinidad de segundo grado.

5.-TEMAS VARIOS:

Sr. Alcalde indica que quiere tratar un tema con respecto a carta ingresada por la Srta. Daniela Barrientos, sobre la situación de su mamá y su hermana, yo estuve la semana pasada conversando con ella sobre una situación bastante incómoda que vivió y me pidió hacerles llegar la carta, todos Ustedes ya conocieron la carta y ojalá esta situación no vuelva a ocurrir, ya están bien ellas recuperándose en su casa, **Concejal Blanco** señala, justamente hoy el municipio de Puerto Montt tuvo que pagar ochenta y siete millones de pesos a un usuario de un CESFAM en donde lamentablemente hubo un deceso de una persona, creo que la salud es muy delicada, ya que en la mayoría de las veces se trata de la vida de las personas, **Sr. Alcalde** indica que a los consultorios, postas y CESFAM, nadie va a pasear, las personas van por problemas de salud y más en tiempos de pandemia, **Concejal Guzmán** indica que basándose en la carta quiere hacer algunas observaciones, como lo fueron el PCR tardío, el manejo del Covid que tuvo la hermana, sola y aislada con la mamá y nadie las fue a ver, el trato del Sr. López, en la carta están con mayúsculas las respuestas dadas por este Sr. López, y ella dice que le cortó el teléfono, porque no tuvo una solución, es más le señala que vaya ella a ver a la mamá, ya que había trabajado en el área de salud, después hubo una solución definitiva, porque Daniela decide llamar directamente a alguien que conocía, ósea si fuera otra persona, ni imaginarse los problemas, destaco la labor del SAPU en ese sentido, le prestaron apoyo y desde el momento que se les dio la orden, trataron de ayudarla, hay que hacer algo al respecto, este era uno de los únicos casos Covid que había en Los Muermos, para mí el equipo Covid, no supo manejar la situación, pudo ser grave, pésimo como se manejó la situación, yo creo que en ese sentido tiene que haber alguien responsable frente a esta situación, ¿qué pasa si tuviéramos 200 casos?, yo me comuniqué con Marcela y ella quiere hacer denuncias más importantes, **Sr. Alcalde** indica, el equipo Covid, está pagado por el Servicio de Salud, pero administrado directamente por el CESFAM, **Concejala Heinz** agrega que ella estuvo apoyando desde dentro a esta familia, que son muy cercanas a ella, las apoyé en toda esta situación y se hizo una denuncia formal al MINSAL, donde se estableció a grandes rasgos, pero bien claros también los distintos puntos, también se destacó al equipo SAPU, en su intervención, ahora lo que también se establece en la carta de Daniela, es que ella solicita imperiosamente una

investigación, entonces yo encuentro que hay que hacer una investigación, si bien no tengo antecedentes sobre otras denuncias en la comuna, con algo similar, pero supongamos que no habido y ahora se hizo, el tema es, ¿si ese ha sido el modus operandis para atrás en este año y medio?, entonces además de ser un tema gravísimo la pregunta es ¿qué vamos a hacer nosotras y nosotros con respecto a eso? y ¿cómo vamos a llevar la investigación?, porque aquí hay responsabilidades y no solamente responsabilidades operativas, sino que también administrativas lamentablemente, y hacer que no vuelva a ocurrir a nadie más en la comuna, **Sr. Alcalde** indica, lo que corresponde es una investigación sumaria, **Concejala Heinz** señala, desde la Seremi de Salud, llamaron a Daniela, mientras la Sra. Raquel y Marcela estaban hospitalizadas en la UCI graves y les pidió disculpas a ella y a su familia por la falta de humanidad y lo dijo así, en la forma que se llevó a cabo el procedimiento, me consta el trabajo del SAPU, estuve en el CESFAM en el momento que llevaron a la Sra. Raquel en la ambulancia a Puerto Montt, si no hubiera sido por ellos, habría sido distinto; Marcela estaba a poco de sufrir un infarto, sin enfermedades de base y una mujer joven, entonces aquí, además ella es funcionaria del CESFAM, ¿qué pasaría si fuera otra persona? **Concejala Hernández** señala, el año pasado hubo casos iguales, aislados, pero hubo, en los cuales no se cubrió la necesidad de las personas, **Concejal Blanco** indica, cuando estaba bien complicado el Covid, había que ser bien insistentes, y en ese sentido agradezco a Katia, ya que era la persona que siempre me contestaba, en este caso era una funcionaria y los únicos casos, no hay justificación para no actuar de acuerdo a lo exigido por el protocolo, y lo que costó mucho, fue articular la ayuda social con el Departamento Social, no llegaban las ayudas y esto fue un tema, y después de los quince días ya no se les podía dar la ayuda, **Sr. Alcalde** indica que le tocó un caso con la Sra. Yolanda Aguilar de Cañitas, en donde estuve todos los días llamando, **Concejal Guzmán** indica que tuvo Covid, pero que lo atendieron excelente, no tiene nada que decir en ese sentido, **Concejala Heinz** indica, el Sr. López en la conversación le indica a Daniela, que ellos también tienen derecho a descansar, que su horario es de ocho a cinco, pero si tú decides dedicarte laboralmente al área de salud, en donde incluso hacen un juramento, si bien hay un horario laboral, el compromiso es funcionar 24/7 porque estás para la comunidad y si entras a estudiar y ejercer tu labor de manera remunerada en el área de la salud, tú tienes que tener

claro, que en algún momento de tu vida te puede tocar una alerta sanitaria, infecciosa, da lo mismo, ¿qué cuesta contestar el teléfono?, la gente no está mejor ni peor de ocho a cinco, incluso Daniela se disculpa por darles más trabajo al equipo del SAPU, ya que a ellos no les correspondía, porque no sabía que más hacer, sí el SAPU hubiera llegado horas después, no días, sino horas, a ella le hubiese dado un infarto en su casa y no la tendríamos hoy día más recuperada, el día que Daniela comenzó a exigir, de buena manera, fue porque vio a su hermana desde la ventana y la vio con los labios cianóticos, no le llegaba oxígeno a sus pulmones, no le habían hecho radiografías, para ver el estado de sus pulmones, ahí hay un tema de falta de compromiso, de voluntad, el trabajo que debe cumplir cualquier persona que se dedica al área de la salud, no es un trabajo administrativo, más allá de que lo realizan, la verdad es que molesta bastante, que al final no sé, si les da lo mismo, o catalogan pacientes de primera y segunda categoría o hay prejuicios, problemas internos o descoordinación, **Concejal Blanco** indica, Daniela tuvo contacto con varias personas y todas las personas o casi la mayoría tuvo un actuar no acordes a la situación, porque las tomas de decisiones se pueden tomar en mandos medios, o altos mandos, hubo personas que pudieron haber agilizado el tema y no lo hicieron, **Concejala Heinz** señala que Marcela, cuando manifestó síntomas se le hizo un PCR, la familia le entregó antecedentes al equipo, que su mamá tiene enfermedades crónicas, asmática, tampoco le hicieron el PCR y viven en el mismo techo y Daniela no se podía y menos exponer su hija de doce años que también es asmática.

Sr. Alcalde propone la moción en relación a la denuncia efectuada por la Srta. Daniela Barrientos Díaz, “solicitar se efectúe la investigación correspondiente y se adopten las medidas necesarias para esclarecer lo acontecido y sancionar en el caso que así corresponda”.

Secretario Municipal: Somete a votación la Moción del Sr. Alcalde, en relación a la denuncia efectuada por la Srta. Daniela Barrientos Díaz; solicitar se efectúe la investigación correspondiente y se adopten las medidas necesarias para esclarecer lo acontecido y sancionar en el caso que así corresponda.

Votación:

Concejales Toledo	Aprueba
Concejales Blanco	Aprueba
Concejales Hernández	Aprueba
Concejales Heinz	Aprueba
Concejales Guzmán	Aprueba
Concejales Muñoz	Aprueba
Sr. Alcalde	Aprueba

Acuerdo concejo N. °53/2021

Se aprueba por unanimidad la Moción del Sr. Alcalde, en relación a la denuncia efectuada por la Srta. Daniela Barrientos Díaz; solicitar se efectúe la investigación correspondiente y se adopten las medidas necesarias para esclarecer lo acontecido y sancionar en el caso que así corresponda.

Concejal Toledo solicita se pueda recargar el camino principal de Estaquilla- La Pampina, si el DOM puede presionar mediante oficio para el recargue; y el otro camino es en la localidad de Cordillera Vieja en donde los dirigentes están pidiendo también recargue en su camino principal, que corresponde a la global, reiterar también la solicitud de basureros para la localidad de La Pampina; También quiero citar para el próximo jueves a la Comisión de Salud a las 14:00 hrs. en donde solicito la asistencia de las directoras del Cefam, Desam y también a la presidenta del Consejo Comunal de Salud, Sra. Nancy Saldaña y Comisión de Social y Vivienda a las 15:30 hrs. y solicitar la asistencia de la Dideco, Jefa del Departamento Social y Encargada de Vivienda y reiterar solicitud de paso cebra en Pablo Téllez, frente al negocio de TomGaly.

Concejal Blanco Solicita información acerca del proyecto “Construcción de Sede Social Club Deportivo Porvenir de Los Piques”; lo otro también es que me da vueltas lo de los juegos de la plaza, está llegando mucho niño a jugar, el proyecto no está entregado y qué pasa si un niño tiene un accidente más grave de lo que ya ha pasado, mis dudas son en la parte legal de la entrega de la obra, porque cuando se entrega una obra en su totalidad recién se habilita el espacio, si no está entregada, nos podemos llevar un problema de forma

gratuita, y lo otro es que ahí, aparecen en la foto en el modelo, en donde hay una parte que habían de esas redes en que los niños trepan, no sé si en el proyecto está contemplada esa red o juego, mi tema es que hay una responsabilidad en eso, sobre todo respecto a una obra que no ha sido entregada, pienso que por lo más presión que haya, nunca debió abrirse, y revisar luminarias en el sector El Mirador de Cañitas y en el centro hay focos quemados.

Concejala Hernández señala, “me llama hoy en la mañana Marcela de La Pampina, para comentarme que el fin de semana tuvieron una reunión en la Junta de Vecinos de la Pampina y me comunica qué el Sr. Egidio Albornoz, por el lado norte de su predio, enangostó el pasaje o camino vecinal que da para más de diez familias, para adentro, entonces me dice que el Sr. Maximino Paredes, hizo lo mismo, pero en forma contraria entregando más espacio en el camino, pero el otro caballero lo está enangostando, lo que necesita saber ella, para tener más o menos claro”, ¿ si esto está mal o está bien?, lo otro que quiero saber es ¿cómo está funcionando el reciclado en la comuna, los cartones, el vidrio?, **Sr. Alcalde** señala qué, justamente se está elaborando un plan de reciclaje para nuestra comuna, en conjunto con el Administrador Municipal y SECPLAN, cuando esté listo se les comunicará, yo sé que hasta el momento funciona bien, no he tenido reclamos con respecto a eso, **Concejala Hernández** señala, lo que pasa es que hubo una reunión con la Cámara de Comercio y en esa reunión salió el tema de cómo poder ayudar los mismos locatarios con el reciclaje que ellos pudieran llevar sus cartones y vidrios a La Paloma, en el caso que sea así, ellos no tienen problema en hacerlo, pero también me señaló una locataria que vio quemar cosas en ese predio, esto lo desconozco y no pude dar una respuesta, ellos denunciaron hace tiempo atrás, esta misma situación, **Concejal Blanco** señala que hace tiempo le enviaron unas fotos sobre ese caso y yo denuncié el tema y efectivamente había fuego, humo, eso fue hace tiempo y no pasó nada con la denuncia, yo no sé, si le encontraron la razón al funcionario, pero no pasó nada, **Concejala Hernández** indica que igual se habló de la basura del comercio en las calles, igual se agradece que se reciba, pero también ellos no han sido irresponsables con su basura y en el momento en que deben tenerla a veces no la tienen, otras veces la sacan temprano y el camión pasa tarde, lo que solicitan es que el camión tenga un horario para las calles del centro, para que se



Municipalidad De Los Muermos
Antonio Varas N°498 – Fono 65-2772643/65-2772644
E-Mail secmun@muermos.cl
Los Muermos –Chile
Secretaría Municipal

organicen y no sacar su basura antes o después que haya pasado el camión, por los perros, se genera un desorden y la basura queda tirada en la calle, es una cosa de organización entre el comercio y la Municipalidad, y lo otro para poder hacer funcionar de mejor forma el comercio, es qué por favor cada actividad que se realicen los fines de semanas y qué el municipio este enterado, se les pueda avisar al comercio, para que ellos puedan organizarse, ellos hablaban que se realizó una cicletada, a la cual vino mucha gente y que todos los locales estaban cerrados, esto es para que ellos puedan tener más servicios el fin de semana y solicitar intervención en toda la Villa Oriente, en todas las calles, arreglo de calles.

Concejala Heinz señala que quiere exponer un tema puntual, me reuní con la dirigente del sector de El Triángulo Sra. Gina Velásquez, me invitó en la noche para hacer un recorrido por el sector, y la verdad es que todos los focos que rodean la periferia de la plaza, ninguno funciona, están apagados, y eso hace que las calles que van al fondo estén totalmente oscuras, también hay unos focos que se cambiaron porque antes estaban en el suelo, los cambiaron por unos en altura, en donde está el escenario y parece discoteca, titilan, es la “Discoteque El Triángulo”, están así de hecho hice un video de diez segundo que se lo enviaré Sr. Alcalde, al igual que las fotografías, también hay un enchufe que está en la parte posterior del escenario, está salido los cables, estaba todo mojado por dentro este enchufe, ósea el peligro máximo y también en la plaza está la simulación en madera, ¿cierto?, estos están podridos hay hoyos, si pasa un niño o un adulto mayor se puede torcer, igual que la galería en las mismas condiciones, entonces la dirigente, proponía ver la posibilidad dentro de lo que se pueda presupuestariamente o lo que se pueda hacer, colocar otro tipo de material, no madera y pintarla de un color en el que se distingan los rieles y también al fondo del sector, me llevó en donde está la casa de su mamá y la parte de atrás de la casa colinda con una plazoleta con unos juegos que hay sacarlos, es como una ruina de juegos, de estos de fierro antiguo y resulta que la parte de atrás del sitio que da con la plaza no tiene pandereta, está abierta, entonces la consulta es si ¿cómo podría hacer el trámite?, ¿si puede financiar ella el 50% y el otro 50% la Municipalidad?, ya que la plazoleta es pública y ahí también hay una “piscina”, está inundado y todos los juegos están rotos, está familia no

sabía si era responsabilidad de la Municipalidad, además uno sigue de la plaza, en donde hay una calle que va hacia el fondo, ahí habían arreglado dos focos de las luminarias en la calle, pero los dos focos siguientes están apagados igual, entonces la solicitud que hace la dirigenta es que el contratista que está a cargo de la mantención de las luminarias, pueda ir de noche, para que vea cuáles son los focos que se encuentran en mal estado, más allá de lo que uno le pueda decir, el Número tanto, que vaya de noche y se cerciore.

Concejal Guzmán señala que se suma al requerimiento de Patricio, de solicitar la presencia de la directora y Jefa del DESAM, yo iba a solicitar que asistan al concejo, pero si se hace la reunión de comisión, es mucho mejor, el viernes pasado tuvimos una reunión con los dirigentes del gremio y salieron a la luz varios problemas que hay ahí, sobre todo internos, lo que me llamó mucho la atención y creo que es importante escuchar la versión de las directoras, siempre con la idea de solucionar los problemas.

Concejal Muñoz señala que tiene dos inquietudes, la primera es con respecto a las cámaras de vigilancia, se está solicitando para el cruce Chaquihuan Estaquilla, Cuatro Vientos y para el lado de la Posta Estaquilla, ya que últimamente anda mucho “traficante” después de las doce de la noche y se están perdiendo muchas cosas, hoy día no se puede hacer una denuncia, porque no se sabe realmente que es lo que está pasando, esto es algo serio porque hay muchos robos de animales que la gente no quiere denunciar, ya que dicen que “si se perdió aquí, quizás mañana me toca a mí”, incluso se metieron ahí mismo en la sede de la Pampina, en donde sacaron cosas nuevas que tenían embaladas y esas cosas están ocurriendo y yo les diría que se están formando grupos grandes y andan viendo quienes no están en su casa y muchas veces en el campo se dejan las casas solas durante el día, en este momento hay personas que tienen cámaras y son muy útiles, pero esas son personales, como la de Kika, cuando han pasado casos, él ya no quiere facilitar sus equipos a investigaciones porque se siente perseguido, por miedo, yo acojo este tipo de denuncias y las presento acá, para ver que se puede hacer, y el segundo tema es que las personas están muy preocupadas que se viene la sequía después de septiembre/octubre y ya no tienen agua en los sectores de Miramar y El pescado y quieren ver la posibilidad de pozos profundos,

ellos a veces tienen estanques, pero no tienen de donde sacar el agua, **Sr. Alcalde** señala que hacer un pozo profundo significa que se debe transformar en un APR, se está por ahora gestionando un proyecto PMU, para el arriendo de una retro que estará única y exclusivamente haciendo pozos, yo sé que no es una solución definitiva, pero es lo que por ahora se puede hacer, igual van a haber sectores donde se podrá contar con factibilidad para el APR, pero habrá otras partes que quizás no cuenten con la factibilidad, y se tendrán que buscar otras posibilidades, esto es un tema complicado, pero comenzaremos a trabajar en eso y hacer el levantamiento de la información.

Sr. Alcalde: habiéndose cumplido con el objetivo de la convocatoria, se levanta la sesión, siendo las 18:00 hrs.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
SERGIO HAEGER YUNGE
ALCALDE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL